



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI**



**LAS POLÍTICAS DE PLANEACIÓN EDUCATIVA EN LAS
ESCUELAS NORMALES: EL CASO DE LA ESCUELA NORMAL DE
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA DEL OCCIDENTE DE
CHIAPAS**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

PRESENTA:

JOSÉ ROSENDO VÁZQUEZ CONSTANTINO

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. EMY JOSEFA ROBLERO VILLATORO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

SEPTIEMBRE 2014



FACULTAD DE HUMANIDADES CAMPUS VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA DE TITULACIÓN



F-FHCIP-TM-016

AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 22 de Septiembre de 2014.

Oficio No. CIP/1128/14.

C. JOSE ROSENDO VAZQUEZ CONSTANTINO

Promoción: PRIMERA

Matrícula: 01161101

Sede: OCOSINGO, CHIAPAS.

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del JURADO para el examen de grado del Programa de Maestría en: EDUCACION SUPERIOR, para la defensa de la tesis intitulada:

LAS POLITICAS DE PLANEACION EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS NORMALES: EL CASO DE LA ESCUELA NORMAL DE LICENCIATURA EN EDUCACION PRIMARIA DEL OCCIDENTE DE CHIAPAS.

Se le autoriza la impresión de seis ejemplares impresos y tres electrónicos (CDs), los cuales deberá entregar:

- Una tesis y un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
- Cinco tesis: Área de Titulación de la Coordinación de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades C-VI, para ser entregados a los Sinodales.
- Un CD: Coordinador del Programa de Maestría.

Se anexa oficio con los requisitos de entrega de tesis, emitido por la Dirección de Desarrollo Bibliotecario.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"

MTRO. GONZALO ESTEBAN GIRON AGUIAR

Director

FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS VI
DIRECCIÓN
Tuxtla Gutiérrez, Chiap

DRA. EMY JOSEFA ROBLERO VILLATORO
Coordinadora

C.c.p.- Expediente/Minutario.
GEGA/EJRV/mcmd*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
POSGRADO DE HUMANIDADES C-VI
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

N.P.

CONTENIDO

P.

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

I. LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL

Estrategias de política educativa para la mejora de la educación normal

El sistema de planeación institucional de la educación normal

CAPÍTULO II

II. BREVE DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN NORMAL EN CHIAPAS

Contextualización de la educación normal en Chiapas

Las condiciones de los docentes de Escuelas Normales

Los años de servicio y las condiciones laborales del personal docente

Planes y programas de estudio

El personal directivo de las Escuelas Normales

La gestión escolar en las Escuelas Normales

Los futuros formadores de docentes

CAPÍTULO III

III. ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DISEÑADA DESDE LA ESCUELA NORMAL

La planeación institucional de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas

Estrategias de planeación educativa en la ENLEPOCH

El trabajo con los estudiantes

Evaluación institucional

Organización y funcionamiento de la Escuela Normal

Análisis de brechas de calidad de la Escuela Normal

Políticas institucionales para actualizar la planeación institucional en la ENLEPOCH

CONCLUSIONES

ANEXOS

FUENTES DE INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente documento es resultado de una investigación relacionada con las políticas de planeación institucional integral que el gobierno de México ha aplicado en las Escuelas Normales del país y de Chiapas, que se llama *“Las políticas de planeación educativa en las escuelas normales: el caso de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas”*; tiene como propósito identificar los elementos más significativos que se encuentran presentes en una de las Escuelas Normales de Licenciatura en Educación Primaria, la del Occidente de Chiapas.

Esta Escuela Normal de Licenciatura de Educación Primaria se encuentra ubicada en la ciudad de Cintalapa, una de las regiones agrícolas más prósperas de la entidad; sin embargo, la realidad de la mayoría de la sociedad chiapaneca es diferentes. Sus condiciones de multiculturalidad, multirreferenciada, multilingüística la contextualizan como una sociedad multiproblematizada¹ que tiene diversas condiciones diferentes en cada una de las regiones económico-sociales.

Para la realización de la presente investigación, se contó con el apoyo del personal docente y directivo de la institución, asimismo, se tuvo la oportunidad de tener contacto con el trabajo de planeación institucional que están realizando con el objetivo de mejorar las condiciones de la educación que se imparten en la Institución de Educación Superior.

No se pretende realizar un análisis histórico y profundo de las políticas de planeación institucional aplicadas a las Escuelas Normales; sino exponer algunos elementos de los procesos educativos que están relacionados con el accionar del personal directivo y docente para contribuir a transformar los aprendizajes de los estudiantes que en un futuro, serán los docentes de educación primaria; y que han sido definidos por las propias políticas desde el centro del país.

¹ Cfr. Rincón Ramírez, Carlos, *El discurso político educativo en Chiapas. Desafíos del pensamiento crítico*, Centro de Investigaciones Humanísticas, UNACH, 2006.

Estos resultados, están asociados con procesos de autoevaluación y seguimiento del ProFEN (Programa para el Fortalecimiento de la Escuela Normal), así como la formulación de los subsecuentes programas de planeación estratégica, definidos en las estrategias de planeación integral de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del “Occidente de Chiapas”, con clave 07ENL0008P, turno vespertino. Es por ello que en el trabajo de investigación, se tomó como referencia los documentos que han elaborado los directivos, docentes, administrativos, estudiantes y personal de apoyo, a través de procesos de reflexión y análisis crítico y autocríticos sobre el quehacer educativo, con el propósito de fortalecer el trabajo académico y la gestión institucional.

La estructuración de las políticas educativas de la Escuela Normal de Licenciatura del Occidente de Chiapas, forma parte de las políticas educativas nacionales para el fortalecimiento de la educación normal, misma que evalúan elementos cuantitativos de la realidad en las que se desarrollan estas instituciones, para valorar el impacto de las acciones implementadas y las metas establecidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la comunidad estudiantil y de la calidad de las actividades efectuadas por docentes y directivos.

Esta información permitió identificar otras fortalezas así como nuevos retos que deberán atender los directivos, docentes y administrativos a corto y mediano plazo; ya que orientaciones derivadas para la reestructuración de las políticas de planeación estratégica institucional, han sido retomadas para subsecuentes procesos de planeación institucional.

Es importante mencionar que mucha de la información presentada en este documento es resultado de la reconstrucción de la autoevaluación de la institución educativa, y que para ello, el personal docente y directivo utilizó la estrategia metodológica de planeación llamada FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para continuar con la reformulación de las políticas y de la planeación institucional, lo que les ha orientado en la elaboración de un proyecto

integral donde plasman las acciones y alternativas dirigidas disminuir las debilidades que afectan los procesos de enseñanza en esta Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria.

Finalmente, este trabajo de investigación que tiene como objetivo presentar el examen de grado en la Maestría en Educación Superior de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas, es el resultado del trabajo reflexivo y colaborativo de todos los involucrados que participaron en el mismo. Es por ello que expreso mis reconocimientos y agradecimientos a cada uno de los docentes y directivos que de manera gentil me proporcionaron la información solicité para llegar a culminarlo.

También es importante comentar que los resultados de esta investigación están basados en un estudio de caso, por tanto, solo son aplicables para el contexto y la Escuela Normal donde se realizó; sin embargo, cada uno de los elementos descritos nos permiten tener una mirada más cercana a las formas y maneras cómo se está llevando a la práctica los procesos de planeación institucional integral.

En los anexos se presentan datos relacionados con los procesos académicos de formación de docentes de educación primaria, que permiten ampliar nuestro conocimiento sobre la realidad que está presente en esta Institución de Educación Superior Formadora de Docente.

José Rosendo Vázquez Constantino
Septiembre de 2014

I

LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN NORMAL

Estrategias de política educativa para la mejora de la educación normal

La política nacional para la planeación de la educación normal en México, está determinada por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la Secretaría de Educación Pública, quien ha convocado a las entidades federativas para participar en los procesos de planeación integral institucional, mediante la elaboración del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN). Convocatoria a la que han respondido todas las Secretarías de Educación de los gobiernos de las entidades Federativas y se han sumado a ella, desde el año de 2005, cuando da inició este tipo de planeación educativa.

El propósito de esta convocatoria, se inscribió en el contexto de la aplicación de las políticas públicas para orientar y dirigir los procesos educativos en las Escuelas Normales, ahora llamadas Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes (IESFD). El gobierno federal, a través de la SEP ha pretendido realizar un balance sobre el mejoramiento y desarrollo institucional de las escuelas normales y los elementos para la organización, formulación, evaluación y ejecución del PEFEN; de tal manera que, la planeación institucional contribuya a mejorar la calidad de la educación normal.

Una de las principales estrategias diseñadas para el logro de los objetivos de planeación, es que la aplicación de este modelo, coadyuve a mejorar los resultados de los procesos educativos, principalmente los relacionados con la formación inicial de los formadores de docentes de educación básica y la profesionalización de los formadores de docentes, es decir, de los maestros de las escuelas normales. Para ello, se ha propuesto iniciar con la realización de trabajos de autoevaluación en las diferentes entidades federativas y en cada una de las escuelas.

Posteriormente, con base a la información obtenida del ejercicio de autoevaluación en las Escuelas Normales, con la participación de los directivos, docentes y estudiantes, se definieran políticas estatales para la construcción de proyectos de fortalecimiento académico; de tal manera que se expresaran las políticas institucionales con las estatales.

Las políticas que se ha definido a lo largo de los últimos años a partir de 2005, han tenido como objetivo orientar el proceso de mejora continua de la Educación Normal en cada una de las entidades, planteando las siguientes acciones y estrategias:

1. Regular la oferta de los servicios de formación inicial de maestros y dirigirla en función de estudios prospectivos que muestren las prioridades de la educación básica en cada entidad y en apego a los lineamientos de la SEP.
2. Impulsar el ingreso de los estudiantes más aptos para la docencia, mediante procesos de selección adecuados y sólidamente consistentes.
3. Fortalecer la formación inicial de las diferentes licenciaturas que se imparten en cada Escuela Normal, para el logro de los perfiles de egreso, atendiendo a toda la comunidad normalista mediante asesorías permanentes en los procesos de implementación de los planes de estudio, la atención sistemática a la diversidad cultural y social de la entidad, así como acciones de formación complementaria.
4. Atender, mediante procesos institucionales sistemáticos y articulados la formación continua y el desarrollo profesional del personal docente y directivo de las escuelas normales para mejorar sus funciones.
5. Generar condiciones para el trabajo colegiado al interior de cada escuela y entre instituciones de formación docente y de educación superior.

6. Institucionalizar en las Escuelas Normales y las instancias estatales el desarrollo de procesos de evaluación interna y externa de logros educativos, con el propósito de orientar las propuestas de intervención y mejora educativa en el marco del PEFEN, así como de rendición de cuentas.
7. Promover la actualización de la normatividad que regula el ingreso, permanencia y promoción del personal docente y directivos para las escuelas normales de la entidad, en congruencia con la normativa nacional y buscando su articulación con los requerimientos curriculares de la formación inicial de maestros.
8. Impulsar la mejora de la organización y funcionamiento de las escuelas mediante procesos de selección de directivos; y el establecimiento de una normativa laboral que regule el acceso y permanencia al cargo, así como estrategias para mejorar sus competencias en la conducción de las tareas académicas y de gestión
9. Fortalecer la capacidad académica de las escuelas normales en congruencia con la redefinición del Sistema de Formación Inicial.
10. Fortalecer las competencias para la planeación estratégicas en la instancia estatal y en las escuelas normales.
11. Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura física y académica de las escuelas normales.
12. Implementar acciones de permanente vinculación con las autoridades educativas de otras instituciones de educación superior y con las de educación básica en sus distintos niveles y modalidades para fortalecer el trabajo académico de las escuelas normales.

El sistema de planeación institucional de la educación normal

El sistema de planeación institucional de la educación normal para que sea congruente con la política educativa nacional, requiere una diversidad de datos proporcionados por las instituciones formadoras de docentes. De ellos, destacan la información sobre el estado actual del personal docente, los alumnos, el sistema de organización y los recursos materiales con que cuenta cada una de las Escuelas Normales en la entidad.

El propósito de esa información es diseñar estrategias que permitan mejorar los programas y servicios de formación profesional y del Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los Maestros. Asimismo, identificar cualidades, limitaciones, fortalezas y debilidades que caracterizan la organización, el funcionamiento y las condiciones en las que laboran los actores escolares (directivos, personal docente, personal administrativo y alumnos) de cada una de las instituciones; así como los programas que de manera particular, cada una de ellas ha implantado; y de manera general, los elementos de todo el Subsistema de Educación Normal (SEN) en la entidad.

La sistematización de la información que se les requiere y exige a las Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes, es a partir de cuatro ejes centrales del Subsistema de Educación Normal:

- 1) Personal docente;
- 2) Alumnos;
- 3) Sistema de organización y;
- 4) Recursos materiales.

Cada uno de los ejes incluye un conjunto de indicadores:

- 1) Personal docente: a) Perfiles académicos, b) Trayectorias y condiciones académicas, c) Condiciones laborales.

- 2) Alumnos: a) Caracterización de los alumnos y b) Matrícula.
- 3) Sistema de organización: a) Ubicación geopolítica, b) Tipo de sostenimiento de las instituciones, c) Modelos administrativos.
- 4) Infraestructura: a) Planta física y b) Recursos materiales y servicios.

El procedimiento metodológico para integrar, procesar y ordenar la información requeridas por las políticas de planeación, se ha planteado en dos etapas: una primera etapa que la sistematización de los datos cuantitativos y cualitativos de los cuatro ejes centrales de cada una de las instituciones formadoras de docentes; y una segunda etapa, sistematiza los principales factores positivos y negativos del conjunto de los ejes de todas las instituciones educativas.

Todas las Escuelas Normales deberán presentar un diagnóstico en el que incluyan la información general de todo el Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación de cada uno de los Gobierno de las entidades federativas; y posteriormente, presentar los datos de cada una de las instituciones formadoras de docentes y la información proporcionada por un instrumento de investigación que se debe aplica a los profesores de las Escuelas Normales de cada entidad para conocer las necesidades de formación docente.

En el contexto de la aplicación y desarrollo de las políticas de planeación institucional para el mejoramiento de la calidad de la educación, el orden de presentación de la información cuantitativa y cualitativa requerida para el cumplimiento de dichas políticas, es la siguiente:

1. Sistema de organización. En este primer apartado se debe incluye información sobre la ubicación geográfica, el tipo de sostenimiento de las instituciones educativas y el modelo administrativo con el que funcionan.

2. Personal docente. Se debe considerar la información y los datos de los perfiles académicos, las trayectorias y las condiciones académicas y las condiciones laborales del personal docente.
3. Alumnos. Se deben presentar los principales datos que permiten comprender la realidad de las características de los estudiantes, incluyendo información relacionada con la matrícula.
4. Recursos materiales. En este apartado se deben incluir las características de la infraestructura, los materiales y los servicios con los que cuenta cada una de las instituciones educativas.
5. Planeación institucional para el fortalecimiento de la Escuela Normal. Esta información es importante para comprender las posibilidades de desarrollo y fortalecimiento de las Escuelas Normales, ya que se deben incluir las propuestas de planeación que el conjunto de las instituciones y cada una de ellas, realizó el año pasado, con el propósito de aplicar estrategias y acciones tendientes a mejorar la calidad de los procesos educativos.

El propósito esencial de la planeación estratégica institucional, es con la finalidad de tener referentes objetivos y confiables sobre el estado actual de las necesidades de formación de los docentes de las Instituciones Formadoras de Docentes en todo el país; para que con base en esa información posteriormente, dar seguimiento a la aplicación de las políticas de planeación institucional diseñadas en el contexto del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) y de los diversos Programas de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN) de cada una de las instituciones formadoras de docentes; y construir programas, estrategias y acciones que tiendan a mejorar el desempeño docente en el aula de las diversas Escuelas Normales en México; y contribuir de esa manera, a mejorar los resultados de la formación de los futuros docentes en particular, y de la educación básica en general.

Otro elemento no menos importante de la información solicitada a las instituciones formadoras de docente, es la identificación de las principales fortalezas, y problemas de cada una de ellas; así como los criterios que se utilizaron para la elaboración de las políticas institucionales y los principales objetivos estratégicos para el fortalecimiento de la educación normal.

Esta información tiene como propósito central, incorporar los elementos sustanciales que cada una de las instituciones definió en el proceso de planeación estratégica integral. Por ello, es imprescindible tomar en cuenta las propuestas específicas para la construcción de la planeación para cada año.

II

BREVE DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN NORMAL EN CHIAPAS

Contextualización de la Educación Normal en Chiapas

En el estado de Chiapas existen actualmente 19 escuelas normales, todas ellas son Instituciones de Educación Superior Públicas. Cinco de estas normales, las más antiguas de la entidad, se fundaron entre 1925 y 1961. Con la expansión de la demanda de servicios de educación básica, se fundaron 11 Escuelas Normales más durante la década de los 70'; en la década de los ochenta se establecieron otras dos Escuelas Normales que ofrecen la Licenciatura en Educación Física. La más reciente es la Escuela Normal Intercultural Bilingüe Jacinto Canek, que en el año 2000 inició sus servicios. Si bien en el estado llegaron a existir, en la década de los 80', alrededor de 50 Escuelas Normales particulares y públicas, su existencia se fue limitando en la medida en que la demanda de maestros fue disminuyendo. De esta forma, actualmente prestan sus servicios las 19 escuelas públicas, distribuidas en algunos puntos de la geografía estatal.

En lo referente a su ubicación geográfica, la atención del servicio de formación inicial está distribuida de manera desigual en la entidad. Así, mientras hay regiones donde se concentra y hasta duplica la oferta, en otras la formación inicial de docentes no se imparte. Las Escuelas Normales se encuentran distribuidas en la siguiente forma: ocho de ellas se concentran en la región Centro; cuatro, en la región Altos; una en la Frailesca, una en la Costa y cinco escuelas se ubican en la región del Soconusco. Esta concentración regional refleja un desequilibrio en la ubicación de escuelas, que muestra la carencia de una política estatal del sistema de formación inicial de maestros que regule eficientemente dichos servicios.

La ubicación geográfica donde se encuentran instaladas las Escuelas Normales incluye las regiones Centro, Costa, Frailesca, Altos y Soconusco. Los municipios en los cuales tienen influencia son: Tuxtla Gutiérrez, San Fernando, Chiapa de Corzo, Berriozabal, Ocozocoautla, Cintalapa, Jiquipilas, Villaflores, Ángel Albino Corzo, Jaltenango, Chicoasén, La Concordia, Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Acatepetahua, Mapastepec, Tapachula, Cacahotán, San Cristóbal de las Casas,

San Juan Chamula, Venustiano Carranza, Comitán, Teopisca, Cacahotán, Huehuetán, Escuintla, Villa Comaltitlán, Tuzantán, Huixtla, Mazatán, Suchiate, Frontera Hidalgo, Metapa, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Motozintla, Unión Hidalgo, también se reciben estudiantes de los estados de Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Campeche.

La presencia de las Escuelas Normales en más de 40 municipios de la entidad, es un aspecto importante que permite comprender el significado que tiene para la sociedad la formación de educadores. Es evidente que esta presencia también corresponde a la preocupación de las políticas públicas educativas para atender el rezago en la educación básica en Chiapas. Por ello, la nueva estructura administrativa debe plantear en el conjunto de sus estrategias, la aplicación de acciones que tengan como propósito esencial, mejorar las condiciones de la calidad de los procesos educativos de las Escuelas Normales, para que éstas a su vez, contribuyan a elevar los resultados de la educación preescolar y primaria.

Actualmente, existen en Chiapas 23 Escuelas Normales responsables de la formación inicial de los maestros.² De las cuales, 8 imparten solo la Licenciatura en Educación Primaria; 4 la Licenciatura en Educación Preescolar; y 3 instituciones ofrecen las dos licenciaturas. Por tanto, se cuenta con 11 Escuelas de Licenciatura en Educación Primaria y 7 Escuelas de Licenciatura en Educación Preescolar. Asimismo, también se ofrece la Licenciatura en Educación Física en 2 Escuelas Normales; la Licenciatura en Educación Bilingüe Intercultural y la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en las diferentes áreas de conocimiento.³

² La suma de todos los datos de las Escuelas Normales no es coincidente con la relación de las mismas, porque la Licenciatura en Educación Especial funciona con la misma infraestructura y personal directivo, docente y administrativo de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Fray Matías de Córdova"

³ Esta Licenciatura es ofertada por la Escuela Normal Superior de Chiapas y está orientada específicamente a formar docentes para trabajar en las escuelas secundarias.

Existen seis Escuelas Normales que imparten únicamente la Licenciatura en Educación Primaria; cuatro, la licenciatura en Educación Preescolar y tres escuelas ofertan ambas licenciaturas. Asimismo, dos de ellas ofrecen la Licenciatura en Educación Primaria con enfoque intercultural y bilingüe.⁴ Una escuela ofrece la Licenciatura en Educación Primaria y Especial.⁵ La Licenciatura en Educación Física, está a cargo de las dos Escuelas Normales de Educación Física, mientras que la Licenciatura en Educación Secundaria es ofrecida por la Normal Superior, con siete especialidades (Telesecundaria, Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Química, Física e Historia).

Con respecto al tipo de sostenimiento de las escuelas normales, cuatro son federalizadas y 15 son de sostenimiento estatal. Todas las escuelas son atendidas por tres instancias administrativas⁶.

Una fortaleza en la entidad son los criterios y mecanismos que se ha aplicado para regular la oferta que actualmente e promueve en la sociedad para la prestación del servicio del sistema estatal de formación de maestros⁷, ya que el 100% de las escuelas se apega a la regulación de la matrícula y que en todas ellas se ha establecido, como criterio de ingreso: tener un promedio mínimo de 8.0 en el nivel de bachillerato, y la presentación del examen de ingreso realizado por una instancia externa nacional. Otro logro importante en la planeación y regulación de los servicios, ha sido que las tres instancias estatales que regulan la educación normal en el estado han construido una convocatoria única para el proceso de selección de ingreso a este sistema educativo desde hace dos ciclos escolares. De esta forma se ha emitido una sola convocatoria para todas las instituciones, atendiendo a las características específicas del perfil de ingreso que requieren

⁴ La Escuela Normal Primaria “Lic. Manuel Larrainzar” reorientó su oferta en este ciclo para impartir la Licenciatura en Educación Primaria con Enfoque Intercultural Bilingüe. Sin embargo, aún tiene tres generaciones que cursan la licenciatura en Educación Primaria.

⁵ La Licenciatura en Educación Especial se inició en el año 2004, como parte de la política de reorientación de la oferta de algunas escuelas normales.

⁶ La Dirección de Educación Superior de la Subsecretaría Estatal, de Educación Secundaria y Educación Superior y la de Educación Indígena de la Subsecretaría Federalizada.

⁷ Los criterios que han prevalecido para regular la matrícula en la entidad son: la escasa oferta de plazas docentes y la disminución en la demanda de los servicios de educación básica.

algunas de las licenciaturas ofertadas. Sin embargo, una tarea pendiente es la construcción de instrumentos de evaluación más precisos que permitan seleccionar a los estudiantes más aptos para la docencia; esto es, hace falta construir un perfil de ingreso que garantice un mejor logro de los rasgos del perfil de egreso de los estudiantes normalistas que cursen las diferentes licenciaturas y ajustar a este perfil los exámenes de selección y su evaluación.

En lo relativo al comportamiento de la matrícula debe señalarse que en los últimos cinco ciclos escolares, la Secretaría de Educación del Estado ha impulsado una consistente política de regulación de la matrícula en todas las Escuelas Normales de la entidad. En términos globales, la matrícula de las Escuelas Normales ha decrecido en 20.1% en los últimos cinco años⁸. En esta variación sin embargo, es necesario destacar que el decremento de la matrícula ha impactado de manera diferente en las diversas licenciaturas que se ofrecen

Así por ejemplo, en la Licenciatura en Educación Preescolar, la disminución de la matrícula en el periodo analizado fue de 29.2 %, en tanto que para la de Educación Primaria, la variación fue sólo de 13.4%. Para educación secundaria, la regulación de la matrícula ha sido de 24.2 puntos porcentuales mientras que para la licenciatura en educación física esta disminución fue de 24.6% en el periodo que se analiza. Estos datos resultan significativos, en tanto que muestran un menor impacto de la regulación de la matrícula en la Licenciatura en Educación Primaria, en donde se tiene el mayor rezago en el otorgamiento de plazas y se considera una mayor disminución en la demanda de docentes.

Los participantes por nivel y modalidad, que a partir de la presentación del examen para ocupar plazas docentes representa el 14.7% de los aspirantes del nivel de preescolar la obtuvo, el 27.8% de los sustentantes fue del nivel primaria, 61.7% de telesecundaria y el 26.8% de educación física. El rezago laboral para los

⁸ Los datos estadísticos de la presente investigación, se obtuvieron de la base de datos la Dirección de Investigación y Posgrado de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas.

egresados de las Escuelas Normales de la entidad continua incrementándose y sólo se visualiza un equilibrio a partir de la regulación de la matrícula de ingreso.

Es importante señalar que, no obstante el esfuerzo realizado hasta ahora, una ausencia importante en la implementación de estas políticas es que son escasos los estudios prospectivos suficientemente claros que detallen los requerimientos tanto de docentes como de las modalidades o áreas de formación que deben ser atendidos.

Por otro lado, hasta ahora las Escuelas Normales han tenido una escasa integración con otras instituciones de formación de docentes. Por ello, es una necesidad la articulación del Subsistema de Formación Inicial con los otros servicios que deben constituir un Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de Docentes en la entidad, mismo que está previsto en la Ley Estatal de Educación.

Las condiciones de los docentes de Escuelas Normales

Los procesos de ingreso, permanencia y promoción del personal docente de las Escuelas Normales están normados por el “*Reglamento Interior de trabajo del personal docente de educación media superior y superior de la Secretaría de Educación, Cultura y Salud*”, que data del año 1994.⁹ Esta normatividad ha permanecido inalterable, pese a los cambios curriculares que la educación normal ha presentado en los Planes de Estudio generados desde 1997. Esto, a su vez, ha generado una importante debilidad de las Instancias administrativas para regular que las condiciones de trabajo y participación de los docentes en las Escuelas

⁹ Este documento normativo no ha sido modificado desde ese año, lo que implica reconocer que se encuentra desfasado de la realidad que se vive en las escuelas normales del estado y que sistema de planeación institucional de la educación normal Chiapas ha tenido cambios y transformaciones como resultado de la aplicación de las políticas de la reforma educativa.

Normales sean congruentes con los propósitos educativos y las necesidades de gestión de las escuelas donde laboran. En contraparte, las lógicas sindicales como: la antigüedad en el centro de trabajo, la situación laboral de cada docente, el tiempo de servicio prestado como docente interino, entre otros, han prevalecido como criterio para designar al personal docente que se incorpora a las instituciones de formación inicial.

En este sentido, se evidencia la necesidad de revisar la normatividad que rige las condiciones laborales de los docentes, así como de establecer mecanismos que garanticen el ingreso a las normales de maestros de alta calidad académica, donde el criterio principal para su contratación sea, precisamente, que cuenten con una sólida formación académica, una rica experiencia docente y una trayectoria profesional cercana a los procesos educativos necesarios para la formación de licenciados en educación básica, y acorde con el perfil específico de la licenciatura en la que se desempeñará al ser contratado.

Por otra parte, las Escuelas Normales se caracterizan por contar con una planta docente de escasa movilidad institucional. De esta forma el 67% de maestros de estas Instituciones tienen más de 20 años de servicio, como se muestra en la siguiente gráfica.

Los años de servicio y las condiciones laborales del personal docente

Otro aspecto, que muestra la problemática de los maestros de educación normal es la formación académica de los maestros de base de las escuelas normales. Así por ejemplo, encontramos que sólo el 30.2% de ellos cuenta con estudios de posgrado y el 59.9% únicamente tiene estudios de Licenciatura. Un dato preocupante es que casi el 10% de estos docentes cuentan sólo con estudios de

normal básica o de bachillerato¹⁰. En este mismo sentido se debe apuntar la ausencia de políticas Institucionales de la entidad que de manera sistemática, apoyen el desarrollo profesional de los docentes de las escuelas normales.

Con respecto a la situación laboral de los maestros de las escuelas normales, se debe destacar la inequidad en la distribución de los recursos. Así, mientras que existen escuelas en que el 80% de sus maestros tienen tiempo completo, en otras no se cuenta con ningún docente con esta condición laboral.

Además de esta situación debe destacarse que, como se muestra en la siguiente gráfica, el 60% de los docentes de las Escuelas Normales dependientes de la Subsecretaría de Educación Estatal, son maestros de asignatura cuya carga horaria es de entre 1 y 19 horas.

Estas diferencias laborales resultan preocupantes para la mayoría de las escuelas si se considera que, de acuerdo a la normatividad que rige las condiciones de trabajo, los maestros de asignatura son los que tienen una mayor asignación de horas frente a grupo. Esta situación es independiente de su tipo de contratación – base o interina-.

La condición laboral de maestros interinos es un problema específico que las escuelas dependientes de la Subsecretaría de Educación Estatal enfrentan. En promedio, la planta docente de estas Instituciones, está formada con 17% con docentes interinos; en los extremos, una escuela tiene el 44.1% y otra el 5.7% de su plantilla con docentes en esta condición.

La consecuencia más evidente de esta problemática laboral es la alta movilidad de los docentes que imparten las asignaturas, situación que se entreteje con la dificultad de ofrecer una formación consistente y sistemática a los formadores de

¹⁰ Datos de un total de 327 docentes de base de las Escuelas Normales de la Dirección de Educación Superior e Investigación, dependientes de la Subsecretaría de Educación Estatal.

docentes para atender eficientemente a los estudiantes. Un problema relacionado es que hasta este momento, el único criterio que se toma en cuenta para la contratación del personal académico interino es su perfil profesional constatado con base en su currículum vitae, sin considerar su experiencia y desempeño docente; así encontramos que altos niveles de credencialización y certificación no siempre se corresponden con el desempeño académico esperado en los docentes.

Las características de la situación laboral del personal interino, no favorecen que los docentes que son contratados bajo este esquema puedan involucrarse plenamente en el conjunto de procesos y tareas que se generan en la escuela –en las academias, comisiones y tareas colegiadas- necesarias para un trabajo en el que se comparte la toma de decisiones. Incluso hay Escuelas Normales donde el personal interino es tan numeroso que prácticamente son los responsables de la puesta en marcha del Plan de estudios y de la formación de los alumnos.

Con respecto al desarrollo del trabajo colegiado, debe señalarse que los maestros interinos no cuentan con condiciones laborales que les permitan participar en el trabajo colegiado de las escuelas. El tiempo para realizar el trabajo colegiado en las escuelas es reducido, y en algunas de ellas es variable: en algunas de ellas se cuenta solo con 2 hrs. a la semana para realizarlo.

Es importante destacar que esta situación es resultado de la normatividad que rige las propias condiciones de trabajo para los docentes de las Normales, con lo que nuevamente se muestra la necesidad de su revisión y actualización en congruencia con los propósitos educativos de los planes de estudio.

Por ejemplo, para el segundo semestre del ciclo escolar 2012-2013, se requerirán 566 horas interinas para apoyar las asesorías del Trabajo Docente que los estudiantes normalistas desarrollan en el último año de su formación. La mayoría

de estas horas no son susceptibles de ser basificadas porque los lineamientos prevén que esta asesoría es rotativa.

Otro elemento que genera la necesidad de que los docentes interinos son las propias descargas académicas previstas por la normatividad para los maestros de carrera. En este sentido debe enfatizarse la debilidad institucional que ha permitido que las descargas se entiendan como tiempos libres para los docentes de carrera; si bien en los últimos dos años la coordinación de las escuelas de la Subsecretaría de Educación Estatal viene solicitando los proyectos académicos que sustentan las horas de descarga, pocos son los avances que se han dado a esta demanda en las propias escuelas.

De esta forma se evidencia la necesidad de revisar, y en su caso, actualizar la normatividad que rige las condiciones laborales de todos los docentes, así como de construir mecanismos que garanticen su cumplimiento al interior de cada Normal.

En la mayoría de las Escuelas Normales, la asesoría académica se limita a los estudiantes que cursan los últimos semestres de la carrera, dejando al margen a los demás; asimismo, no se tiene, en las escuelas, registro de los resultados de estas asesorías. En ninguna escuela se cuenta con programas de tutorías, esto derivado en buena medida de las condiciones laborales de la planta docente.

Con respecto al desarrollo profesional de los maestros de estas Instituciones, se debe señalar que la principal estrategia implementada para la capacitación de los docentes que imparten las asignaturas de los planes de estudio vigentes a partir de 1997, ha sido la asistencia a los Talleres Nacionales convocados por la Secretaría de Educación Pública, y su consecuente réplica en la entidad.

En cuanto a las necesidades de actualización del personal académico para la implementación de los Planes de estudio renovados, se han realizado esfuerzos

estatales. Tal es el caso de las propuestas formuladas con el fin de atender algunas de estas necesidades de formación detectadas en las reuniones colegiadas que periódicamente se sostienen con directivos y docentes.

En los años recientes, y en el marco de las acciones del PROMIN, se han implementado talleres estatales entre docentes, que han permitido -en cierta medida- profundizar en el conocimiento de los enfoques, contenidos y manejo de nuevas bibliografías para el desarrollo de su tarea docente. Sin embargo, estos esfuerzos no han solucionado aún exista una cierta anarquía en el diseño de cursos por escuela, situación que ha llevado incluso a la innecesaria duplicación de los recursos asignados.

Se evidencia así la necesidad de construir un programa de formación sistemático y permanente a partir de la detección de las necesidades específicas de formación de los docentes de las Escuelas Normales. Esta necesidad está articulada con la de construir condiciones para la permanencia de los docentes interinos y contratados por horas clase en las instituciones de Educación Normal.

Por otro lado, no se han desarrollado en la entidad estrategias para el desarrollo profesional de los docentes que permita que las normales cuenten con personal académico con altos niveles de competitividad.

Por tanto, la formación profesional de los docentes es responsabilidad personal y su trascendencia en el desempeño de su quehacer no es evidente. Y tampoco se ha implementado una estrategia clara para promover el trabajo colegiado en las escuelas normales. Hasta ahora se observan avances en este sentido de manera diferenciada en cada institución de acuerdo a las condiciones de disponibilidad de tiempo de los docentes, lo que lleva que en algunas escuelas se ocupe para esta actividad el tiempo destinado a la enseñanza.

Planes y programas de estudio

La amplia mayoría de las Escuelas Normales de la entidad la dan prioridad al trabajo áulico. Sobre esta base se reconoce que es necesario fortalecer las otras dos funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior: la investigación y la difusión. Por un lado, las escuelas no disponen de personal con tiempo suficiente para realizar la investigación, la difusión y la vinculación con otras instituciones de educación superior y básica. Por otro lado, la cultura escolar de las escuelas promueve como actividad casi exclusiva de formación, las clases escolarizadas.

Una de las principales políticas de la entidad, durante los dos últimos ciclos escolares para impulsar el fortalecimiento de la implementación de los Planes y Programas de estudio, ha sido el desarrollo de talleres de actualización para docentes. El punto de partida ha sido reconocer que las acciones de formación se habían circunscrito a los talleres nacionales que cada inicio de semestre ofrece la Instancia Nacional de la Dirección de Formación continua de maestros en servicio.

Otra de las líneas del trabajo de fortalecimiento a la aplicación de Planes y Programas, ha sido la de Seguimiento y Evaluación Interno. Esto ha posibilitado que al interior de las escuelas se hayan desarrollado proyectos y acciones para documentar los procesos educativos que son aún insuficientes dado que a la fecha son pocas las escuelas que han construido documentos sobre este proceso que les permita un trabajo de mejora continua. .

Junto con esto, se ha incidido también en el fortalecimiento del trabajo de Asesores de los alumnos del 7º y 8º semestres de las diversas licenciaturas, en la línea de fortalecer la formación para comprender las implicaciones teóricas y metodológicas del análisis de la práctica docente. Esta línea debe continuar fortaleciéndose porque es en estos semestres donde se deberá de consolidar estas competencias.

Un asunto, cuya atención aún está pendiente, es el fortalecimiento a los contenidos específicos de cada licenciatura. Hasta ahora se ha atendido de manera incipiente al fortalecimiento a los contenidos disciplinarios de las Licenciaturas en Educación Primaria y Preescolar, mientras que se ha atendido poco a las de Secundaria, Especial y a las Licenciaturas con Enfoque Intercultural y Bilingüe.

En síntesis, se hace evidente la necesidad de construir un programa de formación para los docentes de las escuelas normales, cuyo propósito principal sea el fortalecimiento continuo y permanente su capacitación para que ellos realicen, de manera adecuada: en apego al enfoque, propósitos y contenidos, la aplicación de planes y programas de las diferentes licenciaturas que se ofrecen en la entidad.

La formación para atender las necesidades educativas de la entidad es otro de los aspectos que requieren particular atención en Chiapas. La formación inicial no ha logrado aportar una formación sólida para que los egresados estén en condición de atender la diversidad cultural y social de la entidad. Los escasos testimonios de egresados de que disponemos han evidenciado lo anterior. Dado que el sistema educativo de la entidad está organizado para que los recién egresados trabajen en las comunidades de más alta marginación, donde se acumula el rezago educativo de la entidad, esta situación constituye uno de los puntos nodales a los que las escuelas normales deben de atender.

El personal directivo de las Escuelas Normales

Los actuales directores de las 19 Escuelas Normales son docentes de las mismas instituciones que dirigen, y cuya antigüedad en el cargo es diversa. Así por ejemplo, cuatro de ellos tienen entre 11 y 28 años desempeñándose como directores y fueron designados de acuerdo a los criterios de las anteriores

administraciones educativas estatales. Y otros diez directivos tienen actualmente entre uno y cuatro años al frente de esta responsabilidad.

A partir de la publicación, por parte de la Secretaría de Educación, del Reglamento de Escuelas Normales en enero de 2004, se normó el proceso de designación de Directivos de estas Instituciones. Asimismo, en el último año se han sustituido a cinco de los quince Directores de escuelas normales dependientes de la Subsecretaría de Educación Estatal. Estos cambios han obedecido a diversas causas, y es importante destacar que para designar a los nuevos directores, se ha emitido una convocatoria en la que se considera como un elemento prioritario, para aspirar a este cargo, la elaboración de un proyecto de gestión institucional por parte de los candidatos a Directores.

Debe reconocerse también que los incentivos laborales y profesionales que la Secretaría ofrece para desempeñar puestos directivos son claramente insuficientes. Esto posibilita que las plantas docentes, y en algunos casos los estudiantes, tengan un peso decisivo en la designación del directivo. Esta situación pone a los directores ante el reto de conciliar entre las demandas y prácticas escolares – en donde las dinámicas sindicales juegan un papel importante-, las exigencias Institucionales y el cumplimiento de la normatividad.

Por esta razón, se hace evidente la necesidad de construir nuevos lineamientos normativos y estrategias que fortalezcan la función y el desempeño de los directivos de las Escuelas Normales que consideren relevante el tema de la gestión y el carácter académico de la función que realizará.

Con respecto a la formación de los equipos directivos, destaca que únicamente el 26.3% de ellos tiene estudios de posgrado, mientras que el 73.6% cuenta con estudios de licenciatura. En la entidad no se contaba con programas de formación para cuadros directivos, apenas en el año de 2005 se desarrollaron dos talleres

ara ellos, acciones que resultan claramente insuficientes para fortalecer la función directiva.

De esta forma se hacen evidentes dos necesidades: Por un lado, la construcción de condiciones laborales y profesionales que hagan atractivos los cargos directivos; por el otro, se necesita de manera inaplazable la formulación de un programa de formación continua para cuadros directivos que enfaticen su capacitación para que ejerzan su función con un alto nivel de liderazgo académico.

La gestión escolar en las Escuelas Normales

En 1997 la Secretaría de Educación Pública puso en operación el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN), mediante el cual se ha intentado fortalecer los procesos de formación inicial de docentes de educación básica y con la intención de que respondan a lo que demanda la educación básica.

En el estado de Chiapas, el PTFAEN inició su operación en el mismo año de su puesta en marcha, y fue coordinado por la Dirección de Educación Superior e Investigación Científica, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

De acuerdo con datos registrados por quienes participaron en esto, la coordinación del PTFAEN recayó en cinco maestros de Escuelas Normales que fueron comisionados para este fin. Con el cambio de administración, estos cinco docentes regresaron a sus escuelas y la coordinación de este programa quedó en manos de una sola persona, quien posteriormente fue adscrita al Departamento de Superación y Servicios Académicos de esa Dirección.

En los hechos, la administración del PTFAEN consistió en una intermediación entre las Instancias Federales y las escuelas para administrar los Programas de Becas para apoyo a estudiantes destacados de los 7º y 8º semestres de licenciatura, y la operación del programa SEPA Inglés; para coordinar en la parte operativa el envío de docentes a los Talleres Nacionales de Actualización y organizar su réplica al interior de la entidad; para distribuir los materiales educativos y de equipamiento que envía la federación a las escuelas, y para el desarrollo de trámites administrativos.

Si bien las demandas académicas hacia las normales se han incrementado, la estructura Institucional resulta insuficiente para apoyar el desarrollo de las Escuelas en los ámbitos académico y de gestión escolar. El Departamento responsable de coordinar a Escuelas Normales de la Dirección de Educación Superior de la Subsecretaría estatal, está formado por un total de 9 personas quienes atienden tanto los aspectos administrativos como los académicos de las 15 Instituciones que coordina. Esto representa un verdadero obstáculo estructural para acompañar a las diversas acciones de fortalecimiento educativo que se vienen intentando realizar a partir de la implementación del PTFAEN.

Una aspecto que agrava esta insuficiente atención Institucional es la existencia de tres Instancias administrativas para coordinar las Escuelas Normales: La Dirección de Educación Superior de la Subsecretaría Estatal, de Educación Secundaria y Educación Superior y la de Educación Indígena de la Subsecretaría Federalizada. En este sentido, es necesario conformar, de manera inmediata, una instancia estatal que coordine las acciones de fortalecimiento académico a las normales y les brinde acompañamiento y asesoría.

A esta pluralidad institucional debe agregarse la ausencia de políticas de gestión para el desarrollo de las Escuelas Normales que consoliden la articulación entre estas instancias administrativas y de ellas con otros ámbitos Institucionales como la Educación Básica, Universidades, y Centros de Investigación, entre otros. Así

por ejemplo, el Plan de estudios de la Educación Normal plantea la necesidad de articulación entre la educación básica y la educación normal; sin embargo, la incomunicación que existe entre las instancias administrativas de las normales y la de la educación básica, dificulta de manera importante el cumplimiento de estos propósitos. La consecuencia es que a casi diez años de los cambios curriculares en las normales, éstas siguen enfrentando dificultades para encontrar espacios educativos comunes con los tutores de los alumnos durante sus actividades de práctica docente, y respecto a la comprensión de los propósitos formativos de las jornadas de Trabajo Docente del último año de estudios.

No existe un área de enlace entre las instancias estatales de las escuelas normales y las escuelas de educación básica; tampoco se cuenta con personal técnico que realice las tareas de seguimiento a las prácticas a las escuelas de educación básica. Esto hace evidente la necesidad de formular un programa de vinculación permanente con la educación básica de la entidad.

Este programa tendría como primer propósito fortalecer los procesos de formación inicial; un segundo propósito es proponer criterios congruentes entre la formación ofrecida en las normales y la contratación de maestros para la educación básica.

Ante eso, necesario establecer un solo organismo rector de las Escuelas Normales que propicie la aplicación de políticas y estrategias comunes a fin de fortalecerlas institucionalmente y establecer políticas y acciones que fomenten que los estudiantes y docentes realicen investigación educativa en de las escuelas normales. Es necesario también crear una Instancia que impulse el desarrollo educativo en las escuelas normales, mediante seguimiento y asesoría.

La necesidad de fortalecer la gestión del sistema estatal se evidencia también ante la carencia de información sobre la situación de la infraestructura de las escuelas, la escasez de iniciativas para fortalecer los procesos administrativos con una adecuada conectividad del sistema estatal, la ausencia de bases de datos con

información básica de la educación normal y básica y el desarrollo de los procesos administrativos como control de personal con procedimientos manuales y carentes de sistematización.

Los futuros formadores de docentes

En el estado de Chiapas se ha implementado el examen de selección para el ingreso a las Escuelas Normales desde hace más de diez años. Este examen ha sido aplicado por una instancia externa como es el caso de la actual Dirección de Evaluación y Políticas Educativas de la SEP. La participación de observadores externos ha posibilitado que estos hayan sido transparentes y confiables. Este es un avance importante en la entidad, porque la demanda numérica de aspirantes a las Escuelas Normales es muy alta mientras que la posibilidad de ingreso se ha restringido de manera importante con los procesos de regulación de la matrícula. Así por ejemplo para el ciclo escolar, 2011-2012, presentaron examen de ingreso un total de 2,727 aspirantes y únicamente fueron aceptados 730 jóvenes. Esto representa una atención a la demanda del 26.7%. Esta disminución en las oportunidades de ingreso, muestra la importancia de consolidar los procesos de selección.

Por otro lado, es necesario consolidar los procesos de selección, de los alumnos que solicitan ingresar a las Escuelas Normales. El instrumento de selección utilizado en los últimos años en la entidad, ha sido el Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el ingreso de la Educación Normal (IDCIEN) de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación. Para el actual ciclo escolar, el promedio de ingreso de los 730 estudiantes aceptados, fue de 58.3. Es decir, nuestros futuros maestros inician su formación con fuertes debilidades que hasta ahora no han sido atendidas por las propias escuelas, ni se han generado políticas para atenderlas. Estas carencias evidentemente establecen diferencias importantes entre los alumnos que requieren de una

atención específica para alcanzar las competencias que se establecen en los perfiles de egreso.

Como parte de las políticas de regulación propuestas por la propia SEP, se ha establecido como requisito de ingreso que los estudiantes tengan un promedio mínimo de 8.0, con el propósito de atraer a la profesión a los estudiantes más capacitados. Esta medida no ha estado exenta de controversias, incluso legales; sin embargo, en opinión de docentes y directivos de las normales existen indicadores que los actuales estudiantes ingresan con mayores herramientas para continuar su aprendizaje. Esta apreciación será factible de ser constatada cuando estas generaciones se sometan a la evaluación externa y sea posible establecer una comparación entre sus desempeños profesionales y las calificaciones que obtuvieron en la evaluación de su perfil de egreso.

En los dos últimos años se ha implementado, como política de la Dirección de Educación Superior, la devolución a las escuelas de los resultados de todas las evaluaciones aplicadas a sus estudiantes: examen de ingreso a las normales, examen para la selección de plazas y el de conocimientos aplicado por CENEVAL. Esta información se procesa para establecer comparativos estatales, de manera que sirvan a cada institución como punto de referencia. El propósito es que su difusión ayude a las escuelas para reconocer aquellos aspectos de su trabajo educativo susceptibles de mejorar. La experiencia ha mostrado que son pocas las escuelas que recuperan estos resultados para emprender acciones de mejora continua. Esto trae consigo la necesidad de implementar acciones sistemáticas en las que la información de las evaluaciones se analice y utilice de manera consistente en las escuelas.

Los resultados del examen de conocimientos que CENEVAL aplicó en 2011 ubicaron al estado en el último lugar de logro en el nivel de rendimiento de los alumnos de las escuelas públicas. Como se muestra en la siguiente gráfica, los niveles de competencia alcanzados por los estudiantes de las normales de la

entidad muestran una diferencia importante con relación a la media nacional: el 31% de las sustentantes se ubicó en nivel de insatisfactorio mientras que la media nacional fue de 27%. Una importante brecha se muestra en el 23% que únicamente logró niveles de satisfactorio a sobresaliente, en tanto que la media nacional en estos dos niveles fue de 40%.

Una situación un tanto diferente se dio con el examen aplicado en 2004 a la Licenciatura en Educación Primaria. Como se muestra en la gráfica siguiente, el 50% de las escuelas evaluadas están por arriba de la media nacional (23%) en el nivel de competencia más alto. La brecha más evidente se encuentra entre la escuela en la que el 51.8% de sus estudiantes se ubicó en el nivel de competencia más alto, y la escuela en donde el 37.8% estuvo en el nivel más bajo, a la vez que únicamente el 16.8% de sus estudiantes se ubicó en los niveles más altos.

Una situación que se hizo evidente con este examen a la Licenciatura en Educación Primaria, es que los resultados educativos no están asociados directamente a la condición laboral de los docentes ni al tipo de sostenimiento de las escuelas normales. Por ello se reconoce que los resultados de estos exámenes proporcionan algunos indicadores sobre el logro de los propósitos educativos, pero que es necesario incorporar otras fuentes de información. En la entidad, por ejemplo, se carece de estudios de seguimiento a los egresados de las escuelas, y las encuestas aplicadas a los estudiantes para evaluar a los docentes¹¹ hasta ahora no se han utilizado como un conocimiento que posibilite tomar decisiones.

¹¹ Estas encuestas regularmente se aplican a los estudiantes para evaluar a los Docentes que se inscriben en el Programa de Estímulo al Desempeño docente.

III

ESTRATEGIAS DE PLANEACIÓN EDUCATIVA DISEÑADA DESDE LA ESCUELA NORMAL

La planeación institucional de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas.

La formulación de las políticas para la planeación del desarrollo de la educación normal en la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas (ENLEPOCH), se inscribe en el contexto de las políticas públicas definidas en el Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Norma, (PEFEN). Para ello, los responsables de dirigir dichos procesos han participado en las diversas reuniones de capacitación estatal para la reformulación y la reconstrucción del PEFEN, quienes se encargaron de hacer llegar toda la información al colegio de docentes, al personal administrativo y a la comunidad estudiantil.

Después se realizó el primer taller ínter escolar donde se contó con la presencia del asesor externo que sensibilizó y orientó sobre la ruta metodológica que se debería seguir y de la necesidad de participar en las diversas etapa de planeación institucional estratégica, que permitiera avanzar académicamente y mejorar los procesos de gestión escolar. El trabajo que se ha hecho ha consistido en la revisión de la evaluación de la planeación, actualizando, las metas estratégicas, la identificación de nuevas fortalezas y problemas, y la reformulación de políticas institucionales.

Se han atendido los requerimientos solicitados en las diferentes matrices de consistencia, en este proceso han participado activamente: directivos, docentes, administrativos y estudiantes; atendiendo básicamente las orientaciones contenidas en las políticas estatales, sobre todo las referidas a fortalecer las competencias para la planeación estratégica en la escuela normal y la dirigida a mejorar los procesos internos de gestión pedagógica, de vinculación con otras instituciones de educación superior y de gestión institucional.

En las definiciones de las políticas estatales para la atención a la demanda de docentes de educación básica en la región, esta escuela no tiene ninguna participación, sólo se cumplen las disposiciones de la normatividad que la rige, incluyendo la regulación de la matrícula que no es acorde a la demanda. El proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso se realiza de acuerdo a los criterios normativos emitidos por la Secretaría de Educación Pública y reproducidos por la Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas. Lo que implica que la Escuela Normal se limite a reproducir lo estipulado por las autoridades educativas, porque la política estatal que a la letra dice: *“Se impulsará el ingreso de los estudiantes más aptos para la docencia mediante procesos de selección adecuados”* hasta este momento, no ha sido la mejor opción, pues la Secretaría de Educación de Chiapas, basa el proceso en un examen escrito. Sería importante considerar un estudio sociométrico y una entrevista que identifique a los estudiantes de nuevo ingreso con altas expectativas para la docencia.

A partir de que la Escuela Normal se ha visto favorecida con recursos financieros por parte de las políticas de planeación estratégica institucional, existe una mejor vinculación de ésta, con las escuelas primarias en las que los estudiantes se insertan para realizar sus actividades de acercamiento a la práctica docente, mismas que se desarrollan en función de los criterios establecidos en los planes de estudio. Incluso con la firmas de convenios establecidos con las autoridades educativas locales y estatales, se ha dado la posibilidad de seleccionar y designar a tutores. Sin embargo, las políticas estatales referidas al fortalecimiento de la vinculación de las escuelas normales con las de educación básica, aún no se concretan. Asimismo, se han desarrollado diversos talleres por ciclo escolar para la formación de tutores, lo cual ha favorecido el acercamiento entre la Escuela

¹² Para el desarrollo de este apartado, se contó con información proporcionada por los responsables del proceso de planeación estratégica de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas.

Normal y las escuelas primarias, reflejándose el impacto de esta actividad mediante la aplicación de cuestionarios a los participantes.

La planeación que se realiza en esta Escuela Normal, está fuertemente vinculada con la planeación estatal, debido a que de las estrategias empleadas forman parte del ProFEN (Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal) que particularmente se construyen en cada escuela, sirven como insumo para la construcción del PROGEN (Programa para la Gestión de la Educación Normal) y el PEFEN estatal (Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal), por lo tanto, existe una congruencia en el ámbito de la planeación.

Para el logro de las metas establecidas en la política educativa, proyectado para los ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013, se implementaron 10 objetivos, de los cuales 8 fueron de carácter académico y 2 de infraestructura y de equipamiento.

Con relación a los proyectos académicos, las metas comprometidas, han permitido alcanzar un avance del 80 % que se evidencia con: registros y actas de acuerdos levantadas en reuniones de colegio y de academias, así como los productos surgidos a partir de su ejecución, listas de asistencia a reuniones de colegio y academias, aplicación de instrumentos como diarios, cuestionarios y entrevistas colectivas a los grupos, listas de cotejo y guías de observación de los distintos proyectos.

El trabajo de academias y el funcionamiento del colectivo docente se han impulsado su funcionamiento como espacio de formación, fomentando el análisis y la reflexión de nuestro quehacer docente, con la intención de superar prácticas estereotipadas, para mejorar el desempeño académico.

Este avance se muestra por el 68.7 % de los docentes que demuestran compromiso y profesionalismo por la mejoría en las actitudes, conocimientos y

habilidades que se observan en maestros y alumnos, demostrado en el uso racional del tiempo, en el empleo de los recursos de apoyo a la docencia y materiales educativos, en las prácticas de enseñanza de los docentes, en una mayor participación de los docentes comprometidos en los procesos de planeación, en el trabajo colegiado y en el desarrollo de tareas que implican prácticas de investigación de orden bibliográfica y de campo, tanto de los alumnos como de los profesores, favoreciendo las competencias que demanda el perfil de egreso; mientras un 12.5% (2 docentes), aun se resisten a participar de manera comprometida en el trabajo colegiado y en las acciones de actualización, ya que asumen actitudes de indiferencia hacia el trabajo académico.

Por otro lado, en el fortalecimiento de los procesos de actualización de maestros y alumnos y en la búsqueda de nuevas propuestas metodológicas acordes a los enfoques de los programas de enseñanza; a partir de los cursos-talleres sobre metodología de la enseñanza y evaluación del aprendizaje y del Diplomado en Educación Superior para Formadores de Docentes de educación básica, éstas actividades han fortalecido en un 70 % los procesos de aprendizaje, como: trabajo colegiado; la cultura de la planeación; estilos de enseñanza acordes a los propósitos y enfoques de las asignaturas en el ejercicio docente en el aula; elaboración de registros sistemáticos aplicados en la evaluación y el análisis en las academias.

Es importante mencionar que cada una de estas acciones se ha evaluado a través de distintas estrategias, cuyas evidencias permiten comprobar avances significativos; esto se puede comprobar mediante registros en listas de asistencias a los diferentes eventos académicos realizados, actas de acuerdos de academias, video grabaciones, planeaciones didácticas y encuestas aplicadas a estudiantes.

Con relación a los dos proyectos de infraestructura y de equipamiento, se puede mencionar que el primero, relacionado con el diseño de una base de datos para el manejo de la información de carácter administrativa, se logró un cumplimiento del

100%, no así en el proyecto de automatización de la biblioteca, ya que una de las causas por las que sólo se avanzó en un 75%, fue la inadecuada presupuestación que se diseñó para esta primera etapa, faltando por incorporar los chips en los acervos bibliográficos y el arco magnético para impedir el extravió de libros y, por otro lado, la sala de cómputo no cuenta con equipos de cómputo actualizados, mismos que en su totalidad ya son obsoletos (La mayor parte de ellos son de la marca IBM Pentium I).

Es importante destacar que los espacios áulicos ha sido reacondicionados con recursos tecnológicos con computadoras y proyector “cañón” que ha mejorado sustancialmente los procesos de aprendizaje de los estudiantes y alcanzar paulatinamente los rasgos del perfil de egreso, aunado al aprendizaje que implica el uso de la tecnología para su desarrollo personal. Esto se observa mediante el seguimiento que se ha hecho a las prácticas educativas, sobre todo, en el desarrollo de los temas en que los docentes y estudiantes de la escuela normal, incorporan materiales didácticos, videocintas, proyecciones con “cañón”, el uso de software educativo y el uso de Internet para la investigación de contenidos.

Sin embargo, aún se detectan rezagos en el logro de aprendizajes significativos de los estudiantes que limitan su proceso de formación académica y cuyas causas se enuncian a continuación:

1. Las actitudes de un 12.5% (2) de un total de 16 docentes, que se resisten a integrarse al trabajo colegiado como producto de la falta de disposición y compromisos personales. La causa fundamental es la actitud de indiferencia de los docentes que no se comprometen con el trabajo de la escuela normal
2. La carencia de personal docente con tiempos completos que permita distribuir las cargas generadas por todas las acciones de la planeación estratégica institucional, por lo que los maestros en activo con el fin de

atender dichas tareas, no brindan una atención de calidad en tutorías, tareas del área de docencia, actividades de gestión escolar, y sobre todo con la generación y aplicación del conocimiento.

3. La sala de cómputo requiere una urgente actualización, ya que sus programas y hardware son disfuncionales para trabajar.
4. Existe un 25% de docentes (4), que desconocen la congruencia entre los planes y programas de estudios de educación normal, con relación a los de educación primaria.
5. Existe ausencia de estrategias para evaluar la calidad de los servicios prestados en la biblioteca escolar, así como de su funcionamiento en un solo turno, situación que no permite a los estudiantes elaborar sus tareas de investigación en contraturno.

La eficacia de las estrategias de aplicación de las políticas de planeación estratégica fue acertada en un 90 %, como lo muestran las informaciones proporcionadas por los responsables de dirigir y aplicarlas en la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas.

Aplicación de planes y programas de estudio.

En la aplicación de Planes y Programas de estudio, se han presentado las siguientes dificultades:

1. La diversidad de perfiles (físico-químico, agronomía, matemáticos, informática, entre otros) de quienes ingresan a la normal mediante el examen de ingreso, dificulta notablemente la formación inicial hacia la docencia debido al poco desarrollo de las habilidades intelectuales

específicas. Como muestra de ello, se puede mencionar algunos porcentajes: razonamiento abstracto con un 80%, habilidad matemática con un 63.5%, y habilidad verbal 60.5%, obteniéndose un promedio global del 66 %.

2. El 12.5% (2) de los docentes continúan asumiendo actitudes de indisposición y escaso compromiso personal al trabajo escolar, lo que obstaculiza fuertemente el desarrollo de los procesos de planeación y ejecución de las actividades al interferir en el avance que otros docentes tienen a su cargo. La mayoría de los docentes cumple en tiempo y forma con las responsabilidades que se les asigna, aunque por sus compromisos en otros espacios laborales, en ocasiones su actividad académica en este plantel, queda relegada para otro momento.
3. Las 20 computadoras que existen en la sala de cómputo, no soportan la actualización de programas (Software) debido a que están obsoletas. Estos equipos fueron otorgados por la Secretaría de Educación desde 1989. Es necesario que se actualice con la compra de nuevos equipos, a fin brindar una educación de calidad, mediante el uso de tecnología de punta.
4. Los materiales didácticos de apoyo a la enseñanza como: libros para el maestro, ficheros, avances programáticos, libros del alumno y planes y programas de estudio, son ediciones obsoletas y limitadas en un 60% que no concuerdan con las reformas curriculares actuales del plan de estudios de la escuela normal y de educación primaria.
5. Los docentes tutores de educación primaria, han mostrado resistencia y poca disponibilidad para asistir a las reuniones de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades tutoriales, sobre todo porque a nivel estatal no se han dado convenios de colaboración entre la educación primaria y la educación normal.

6. Para atender estas dificultades se han implementado las siguientes acciones: establecimiento de compromisos para la asistencia a: cursos talleres, diplomados, intercambios académicos y de vinculación, conferencias, congresos educativos a nivel estatal, elaboración de proyectos académicos interdisciplinarios, impulso al trabajo colegiado y refuncionalización de las academias por semestre.

Las fortalezas de la gestión académica e institucional con la que cuenta la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del “Occidente de Chiapas” son:

1. Los planes y programas de estudios son aplicados por el 87.5% (14) de los docentes en congruencia con los enfoques y propósitos en ellos establecidos. El otro 12.5% lo aplican por debajo del 70%.
2. A partir de la organización del trabajo en academias se revisan por semestre: los contenidos de las diversas asignaturas para correlacionarlos con los cinco campos del perfil de egreso y con el área de acercamiento a la práctica escolar y se han conformado y socializado los proyectos académicos integrales de semestres.
3. Se ha puesto en marcha un trabajo bien estructurado por parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación que socializa la información de las investigaciones realizadas.
4. Se percibe entre la mayoría de los docentes (87.5 %), disposición y compromiso para asistir a eventos académicos que les permitan actualizarse.

5. Se han institucionalizado talleres para estudiantes del 7º y 8º semestres para fortalecer las competencias profesionales implícitos en el perfil de egreso.

Las actividades relacionadas con la práctica docente y del servicio social se vienen fortaleciendo mediante tareas que apoyan el proceso de planeación, observación y seguimiento, reforzándose más en el VII y VIII semestres apegados a los lineamientos normativos.

La práctica docente que realizan los estudiantes del 7º y 8º semestres, ubicados en el medio urbano, han generado un proceso de vinculación, apreciándose algunos aciertos, como: una mayor comunicación entre directivos de ambas instituciones, entre docentes, tutores y asesores de trabajo docente y una mayor interacción entre los alumnos de la escuela normal con el contexto escolar, donde realizan su práctica docente; lo cual será reforzado con el convenio establecido por las autoridades escolares para seleccionar y designar los mejores tutores.

En el 7º y 8º semestres se atienden de manera expedita, situaciones académicas que se le presentan al estudiante en el ejercicio de sus prácticas docentes. Cada asesor atiende las necesidades de sus asesorados con base en el análisis y la reflexión de su quehacer docente. Entre las situaciones atendidas, están aquellas que se relacionan con los siguientes campos de formación: competencias didácticas y habilidades intelectuales específicas. Dentro de las primeras están las estrategias didácticas para el desarrollo del trabajo docente, manejo de materiales, estrategias de evaluación y diseño de secuencias didácticas, y en las segundas, conocimiento e interpretación de contenidos y tratamiento y análisis de la información.

Con relación a las asignaturas regionales I y II, contempladas en el plan de estudios, resulta de gran utilidad para la formación del estudiante la enseñanza de metodologías para grupos multigrado; el responsable de esta asignatura diseña

una estrategia metodológica que responde a las necesidades y características etno-geográficas de nuestro entorno y de la entidad. También se han implementado acciones para preservar y racionalizar el uso del patrimonio cultural regional, tratando de no perder nuestras raíces culturales.

El personal académico de la ENLEPOCH

La institución cuenta con 17 catedráticos (un comisionado sindical en nómina que labora en la sección 40), de los cuales el 18.75% (3) es personal interino y el 87.5% (14) es personal de base. El nivel académico que presenta la escuela es el siguiente: 37.5% (6), con grado de maestría, 18.75% (3) con pasantía en maestría y 43.75% (7) el nivel de licenciatura. Las funciones de los docentes son: 3 directivos, 3 interinos frente a grupo, 3 ubicados en trabajo docente en 7º y 8º semestre y los 7 restantes desempeñan funciones frente a grupo y en atención a las áreas sustantivas.

Los tiempos contratados del personal docente se establecen de la siguiente manera: 1 profesor de tiempo completo, profesor Titular “C”; 5 de tres cuartos de tiempo, (incluye un profesor comisionado sindicalmente) Investigadores Titular “C”; 6 de medio tiempo, asociados “C”; 2 de asignatura “C” (con 10 y 16 horas) y 3 interinos. El promedio de antigüedad en el servicio, oscila entre los 20 años, por lo que se considera un personal con experiencia.

En el análisis y reflexión sobre problemáticas del área académica de la planta de docentes se consideran como brechas: 1. La falta de tiempos completos para dar atención a las actividades académicas y complementarias que fortalezcan la formación de los alumnos de la escuela, así como a las áreas sustantivas. 2. La falta de profesionalización del 87.5% (10) de los docentes, ya que el trabajar en el nivel superior, exige contar con una planta de docentes donde el 100% cuente con estudios de maestría para que sea un cuerpo docente acreditado.

Existen debilidades de actualización que hemos atendido mediante la implementación de cursos, conferencias y talleres coordinados por especialistas y enfocados a la revisión de planes y programas de la licenciatura, mismas que no resuelven las necesidades de profesionalización, debido a que no existe un proyecto estatal de formación de docentes a nivel de Educación Normal que apoye la actualización docente para innovar la práctica.

Las estrategias y acciones a nivel institucional y estatal que se han implementado para fortalecer el desempeño de los maestros, se relacionan con: Cursos talleres sobre Metodología de la Enseñanza y Evaluación del Aprendizaje; Diplomados en Educación Superior para Formadores de Docentes en Educación Básica con una duración de 160 horas; Talleres para la elaboración de secuencias didácticas de las asignaturas de educación primaria; Cursos talleres sobre Estrategias Constructivistas que permitan fortalecer los estilos de enseñanza y su impacto en los aprendizajes de los alumnos; Talleres sobre el uso de las tecnologías en los procesos de enseñanza, específicamente manejo de programas como *power point* y *mind manager*, que han fortalecido las competencias didácticas, y la planeación docente, logrando que sus estudiantes participen activamente en clase.

El trabajo académico de los docentes de la Escuela Normal, está organizado por academias de semestres de acuerdo a los perfiles y experiencia académica de los docentes, con el propósito de asignar las materias. Bajo este criterio organizacional se han alcanzado logros significativos en la aplicación de planes y programas de estudios; en el acercamiento a la práctica docente y en la planeación institucional. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo el trabajo colegiado, pues aún no se asume una reflexión crítica y autocrítica del quehacer docente que permita analizar y comprender mejor los procesos de enseñanza, porque su impacto trasciende medianamente en el mejoramiento de su labor académica.

La mayor parte de los docentes, consideran que el acompañamiento y asesoría que les brinda un especialista contratado *ex profeso* para esta tarea, ha arrojado buenos resultados, puesto que como asesor externo ha mostrado una visión más amplia y congruente sobre las actividades que se realizan al interior de las academias y la manera de cómo se pueden mejorar los procesos de formación de los alumnos.

Así también se ha establecido una vinculación con las academias de otras Escuelas Normales tanto de la entidad como de otros estados del país, con propósitos diferentes que han permitido establecer parámetros para evaluar el trabajo que se ha venido desempeñando, pero quizá lo más importante es conocer las formas en que esas instituciones organizan su trabajo desde las academias, ¿qué resultados han obtenido?, ¿qué problemas enfrentan y cuáles han sido las soluciones que les han dado? Por tanto, la interacción directa con otras normales, ha sido benéfica para las diversas tareas académicas que realizan los docentes de la ENLEPOCH, puesto que han rescatado experiencias que consideran viables para ponerlas en práctica en las aulas normalistas.

El trabajo con los estudiantes

La principal función que realizan los docentes en su trabajo cotidiano en los espacios educativos de las Escuelas Normales, es su relación y vinculación con los estudiantes. Las diversas actividades académicas, se traducen en cuatro funciones sustantivas: docencia, investigación, gestión institucional y tutelaje a los estudiantes. De ellas, la docente y el tutelaje ocupan la mayor preocupación de los docentes de esta institución de educación superior formadora de docentes.

Las asesorías académicas implementadas a los estudiantes por la Escuela Normal para atender sus necesidades son: revisión de prácticas pedagógicas (planeación,

ejecución y valoración de sus resultados); jornadas de observación en las escuelas primarias (supervisión a la práctica y las actividades extracurriculares) hemos innovado los instrumentos de revisión de la planeación docente, de supervisión a las prácticas y de la observación hecha por el tutor de la escuela primaria; coordinar las actividades del trabajo docente (7º y 8º. Semestres); revisión del documento recepcional¹³ y las participaciones en exámenes profesionales.

Las acciones anteriores fueron impulsadas con tiempos extraoficiales, ya que con el tiempo que cuentan los docentes de manera oficial, no hubiese sido posible, ya que es muy limitado para tantas actividades, pero afortunadamente, el esfuerzo de cada uno de los docentes de la Escuela Normal, se ha contribuido en acciones que han contrarrestado las brechas académicas identificadas en la formación normalista, sobre todo, las que los docentes han identificado en las práctica docentes de los estudiantes.

Se ha incursionado en el seguimiento a la formación de los estudiantes del 1º al 6º semestres, por lo que las academias diseñan estrategias para monitorear constantemente las capacidades de aprendizaje y el desempeño de los jóvenes en su práctica docente, así también diseñan y aplican exámenes internos para conocer cómo se van definiendo los rasgos del perfil de egreso en los estudiantes de cada semestre.

Las acciones que se han impulsado y que impulsaren en los próximos procesos de planeación estratégica institucional, con relación a la atención a estudiantes son las siguientes:

1. Diseñar y aplicar un programa de fortalecimiento académico a los semestres de segundo, cuarto y sexto. Para ello, asignarán un docente

¹³ Es el documento que se presenta en el examen profesional para obtener el título de Licenciado en Educación Primaria.

responsable por cada tres alumnos. El programa estará destinado a proporcionarle a los estudiantes las herramientas académicas para mejorar el estudio y la comunicación.

2. Realizarán talleres de fortalecimiento a la comprensión lectora y para la reproducción de textos, apoyando al Programa Nacional de Lectura.
3. Realizarán talleres de fortalecimiento académico por asignaturas a séptimo y octavo semestres para mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes. (Estos eventos se desarrollarán en horarios extracurriculares y fueron propuestos a partir del análisis en colectivo con base a los resultados de la evaluación externa del CENEVAL).
4. Intercambios académicos con estudiantes de escuelas de nivel superior para favorecer sus habilidades comunicativas y el fortalecimiento de valores.
5. Aún con la desventaja de no contar con tiempos completos, se han propuesto iniciar el programa de tutorías a los estudiantes del 1º al 8º semestre.
6. A través de la red EDUSAT, se pretende solicitar cursos de tutorías a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para capacitar a la planta docente.
7. También han pensado los docentes, diseñar y poner en marcha un proyecto de investigación relacionado con tres líneas de atención: la evaluación de la práctica docente, evaluación de la asesoría que brinda el tutor de la escuela primaria a los practicantes y fortalecimiento de la autoevaluación y co-evaluación entre los docentes de la escuela normal.

8. Asimismo, diseñar y poner en marcha un Proyecto de investigación con relación al seguimiento de egresados a fin de que con base en los resultados que arroje este estudio, se establezcan estrategias y propuesta de mejora para el cumplimiento del perfil de egreso.

El impacto de estas estrategias y las que pueden ponerse en marcha, ha sido y serán favorables en la medida en que los normalistas mejoren sus competencias didácticas, sus habilidades comunicativas y su identidad profesional, reflejándose en el aprendizaje de los niños de la escuela primaria, cuando éstos realicen sus prácticas docentes, siendo los tutores de esas escuelas, quienes validen estas apreciaciones.

Las evaluaciones realizadas sobre los resultados educativos de los estudiantes hechos por el CENEVAL, han arrojado información muy útil que ha servido para tomar medidas correctivas, implementándose acciones que ya se mencionaron en este mismo rubro y que se enfocan al cierre de brechas surgidas en el proceso de formación del estudiante. También se han implementado acciones preventivas para el mejoramiento de las prácticas de enseñanza acordes con los enfoques y propósitos de las asignaturas, refuncionalizando las academias como espacios de reflexión y análisis del quehacer docente, para mejorar los procesos formativos.

Respecto a las dificultades que se presentan en la elaboración del documento recepcional (documento de tesis para presentarlo en el examen profesional) y del proceso de titulación de los estudiantes, el problema es sin duda la escasa habilidad para expresar sus ideas de manera escrita con argumentos sólidos basados en la investigación bibliográfica y la experiencia obtenida de la práctica.

Si bien es cierto que se ha avanzado en el desarrollo de las habilidades intelectuales, todavía tenemos carencias en la habilidad para la búsqueda de información y su procesamiento, lo cual nos apremia a proponer acciones correctivas. Dentro de ellas, está el institucionalizar talleres breves para fortalecer

la formación recibida hasta el 6º Semestre; talleres para fortalecer la comprensión de la lectura y la producción de textos; intercambios académicos para favorecer las habilidades comunicativas, un programa de fortalecimiento a las asignaturas de la escuela primaria y asesorías continuas de redacción para la elaboración del documento recepcional, teniendo como fortaleza, no solo el apoyo de los asesores del séptimo semestre, sino de otros docentes de la Escuela Normal.

En lo que respecta al seguimiento de egresados, los docentes han considerado llevarlo a la práctica con 75 estudiantes de las tres últimas generaciones anteriores, para conocer su desempeño laboral en condiciones reales. No obstante esta intencionalidad, las condiciones materiales de la Escuela Normal no reúnen las características adecuadas para una valoración del 85%; pues se carece de los equipos de enciclomedia, que permitan al docente y al alumno adquirir de manera interactiva los contenidos programáticos para garantizar una formación sólida de acuerdo a los objetivos curriculares del plan y programas de estudio.

Evaluación institucional

La evaluación tanto de la apropiación y aplicación del plan y programas de estudios y de la calidad de la licenciatura que ofrece esta escuela, se realiza a través de un banco de reactivos que se integre de cada una de las asignaturas y que se aplica al final del semestre, (logrando un rendimiento del 75%); sin embargo, aún no se han elaborado estándares de evaluación, solamente se analizan los resultados del examen y el cumplimiento de propósitos de la licenciatura a partir de reflexiones, mismas que se hacen en reuniones de academias y en colegiados.

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes se hace con base a los criterios sugeridos en los programas de estudios y en los acuerdos surgidos en las reuniones de academias, implementando visitas al aula de las escuelas primarias donde los docentes dan a conocer sus expectativas y grado de cumplimiento en cuanto a la práctica docente. Esta información se discute y analiza al interior de las academias con el propósito de retroalimentar la planeación institucional.

En lo que respecta a los resultados del examen Nacional del CENEVAL 2006, los niveles obtenidos, fueron los siguientes: insatisfactorio 27%; satisfactorio 65%; y destacado 8%. Se hace análisis de los resultados logrados, para concluir en un avance considerable, dado que las brechas en el nivel insatisfactorio fueron reducidas en un 5.5%, en tanto que en el nivel satisfactorio hubo un avance de 2%, logrando la meta propuesta en el ProFEN 1.0 (65% en el nivel satisfactorio).

En relación al grado de satisfacción de la formación recibida por los estudiantes de los últimos semestres, fue valorada mediante la aplicación de una encuesta cuyos resultados son los siguientes: en el rubro de infraestructura, equipamiento y funcionamiento de la biblioteca, y equipos de cómputo 61%; recursos humanos de atención al estudiante 73%; metodología del docente 70%; asesoramiento a 7º y 8º semestres 82%; tutorías recibidas en la escuela Primaria 68%.

Los docentes de las instituciones de educación primaria, han enfatizado mejoras en cuanto a las competencias didácticas adquiridas y a las habilidades intelectuales aplicadas de los normalistas, como lo muestran los registros de evaluación recabados por los propios docentes en las supervisiones que realizan en las diferentes escuelas de práctica.

Existe una comisión de seguimiento y evaluación que ha trabajado medianamente, por el escaso tiempo de dedicación con el que se cuenta en la institución, evaluando los procesos metodológicos que utiliza el docente y los resultados del aprovechamiento de los alumnos. Los productos obtenidos arrojan información de

que les permite a los profesores reconocer las debilidades en la aplicación de metodologías para el abordaje de los contenidos en las asignaturas de los programas.

Los obstáculos encontrados son los siguientes: las academias no se han convertido en espacios de reflexión y análisis que permitan ir regenerando metodologías innovadoras y, la falta de desarrollo profesional del 63.8% de profesores (10) que no cuentan con el perfil deseable.

Organización y funcionamiento de la Escuela Normal

Los criterios empleados en la Escuela Normal para orientar su organización están fundamentados en la equidad, el respeto a la diferencia de opiniones, el liderazgo académico y la actitud positiva, valores que nos han permitido generar un ambiente favorable para el desarrollo del trabajo y de la consecución de los objetivos propuestos por la institución.

Es indudable que se le da mayor atención a las actividades de aprendizaje dentro del aula, ya que esto permite avanzar en el desarrollo de los contenidos, aunque sin descuidar el funcionamiento de las academias y de organización escolar y a las actividades complementarias de fortalecimiento a los estudiantes.

Retomando los planteamientos de las políticas educativas para la planeación de la educación superior, se logró observar que fueron muchas acciones las que se incluyeron en el proyecto, por lo que trajo como consecuencia excesiva carga de trabajo para las diferentes áreas como son: los directivos, administrativos, docentes y alumnos normalistas. Por lo tanto los criterios que se debe seguir en esta Escuela Normal para la aplicación de las políticas de planeación integral institucional es priorizar las acciones y argumentar cada una de sus finalidades

para que de esta manera el trabajo sea más fructífero y provechoso, optimizando tiempo y recursos humanos.

La distribución del tiempo se da prioritariamente con base en las necesidades académicas cumpliendo con los horarios oficiales. Los tiempos destinados a las reuniones de las academias, se priorizan en periodos de prácticas docentes, aunque algunas veces es imposible afectar las horas clase, porque se llevan a cabo entre cinco y siete reuniones por semestre. En el 7º semestre, se realizan reuniones de academias por cada semana con una duración aproximada de 4 horas, lo cual es positivo, porque constituyen espacios de análisis de los problemas surgidos en la práctica intensiva de los estudiantes.

La Escuela Normal cuenta con el 90% de infraestructura necesaria para la realización de la práctica docente. Uno de los principales logros de la escuela ha sido involucrar con responsabilidad a los profesores tutores de estudiantes del 7º semestre; uno de los retos cumplidos fue el establecimiento de convenios entre autoridades de la escuela primaria y directivos, lo cual posibilitó la selección de tutores de acuerdo a lineamientos establecidos.

Dentro de las acciones que se desarrollaron en el marco de las políticas de planeación institucional, se realizaron estrategias de vinculación con los docentes de la Benemérita Escuela Normal “Rodolfo Menéndez de la Peña”, con la Normal de “Dzidzantún”, ambas del Estado de Yucatán y con la Normal de Tonalá, Chiapas, las cuales fueron muy valiosas e interesantes, ya que los profesores lograron conocer sus formas de trabajo en colegiado, sus estrategias al realizar práctica docente, las formas al implementar el seminario de análisis del trabajo docente y la elaboración del documento recepcional, comparando dichas experiencias para llevarlas a cabo de la Escuela Normal.

Dentro de la estructura académica existe un área sustantiva de investigación coordinada por la Comisión de Seguimiento y Evaluación, misma que está

integrada por dos profesores, quienes disponen de tres horas de su descarga académica para el desarrollo de los trabajos. Los avances de las investigaciones permitieron conocer algunas prácticas del proceso de enseñanza de los profesores a través de la observación directa en las aulas, de la aplicación de cuestionarios y de las entrevistas a estudiantes y maestros, mismas que han servido como punto de partida para identificar problemáticas e implementar acciones que ayuden a resolverlas. La calidad de los servicios de apoyo a la docencia son observables a simple vista, tanto en lo cualitativo, como en lo cuantitativo, aunque hay mucho por mejorar.

Los docentes reconocen la necesidad de incorporar el servicio de cómputo a las tareas de docencia a fin de crear bancos de información para la consulta; la creación de redes académicas con otras instituciones de educación superior dentro y fuera del Estado, vía INTERNET y usar las computadoras con fines de aprendizaje.

En cuanto al funcionamiento y organización del sistema de información escolar, administrativa y académica; el tipo de base de datos que se está instalando, con un avance del 65 %, es el Microsoft Access y aún no se hace uso de esta información porque se requiere capacitación para el personal que operará el sistema de información.

Análisis de brechas de calidad de la Escuela Normal

En el análisis y reflexión realizados por el personal docente en reuniones de colegiado de la Escuela Normal, se consideró que la planta de docentes presenta una brecha en el área de profesionalización, ya que el 62.5% (10), requiere de realizar estudios de postgrados (maestrías) para contar con el perfil deseable.

En lo referente a los resultados del examen nacional del CENEVAL 2012, se obtuvo los siguientes niveles de aprovechamiento; nivel insatisfactorio 27%; nivel satisfactorio 65%; y, nivel destacado 8%. Esto representa un grave indicador de la necesidad de seguir impulsando acciones preventivas y correctivas que coadyuven a la consecución de los rasgos del perfil de egreso.

En relación a la calidad de los procesos educativos, se observó que existen brechas sobre el funcionamiento de colegios y academias para convertirlas en espacios de reflexión crítica y autocrítica del quehacer pedagógico, que redunden en el mejoramiento de las prácticas de enseñanzas y del logro de los rasgos del perfil de egreso.

Así también existen dificultades para lograr que los planes y programas de estudios sean aplicados en congruencia con los enfoques y propósitos establecidos, por el 100% (13) docentes frente a grupos, ya que dos de ellos muestran actitudes como falta de compromiso y dedicación para tal fin.

Es necesario que las políticas estatales referidas a la planeación institucional se orienten hacia la capacitación real del personal docente de la Escuela Normal, para que dichos procesos sean más eficaces y eficientes.

Políticas institucionales para actualizar la planeación institucional en la ENLEPOCH

Para garantizar que la planeación institucional mejore los resultados de los procesos educativos en la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas, el personal directivo conjuntamente con los docentes, diseñaron estrategias y acciones organizadas en una propuesta de planeación que

responde a las condiciones educativas de la institución y que se presenta de la siguiente manera:

1. Fortalecer la formación de los docentes y directivos a través de la actualización y profesionalización, a fin de que aseguren un ejercicio profesional de calidad
2. Organizar y fortalecer el colectivo académico mediante un plan de trabajo diseñado para las academias de semestres.
3. Atender las necesidades formativas de los alumnos derivadas de los procesos de evaluación interna y externa, implementando acciones para acortar las brechas en la formación de los estudiantes.
4. Fortalecer la vinculación académica con las Instituciones de Educación Primaria y las de Educación Superior tanto de la entidad como del país, para fortalecer el desarrollo de los planes y programas de estudios.
5. Incluir la participación de directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de intendencia, el proceso de elaboración, aplicación y evaluación del ProFEN, para la mejora educativa.
6. Fomentar la actualización de los recursos tecnológicos de apoyo y su funcionalidad en la formación de estudiantes y docentes.
7. Es necesario que en nuestra institución existan los tiempos completos que nos permitan dar cumplimiento a la planeación institucional y al logro de los objetivos y metas comprometidos establecidos.

El cumplimiento de los puntos anteriores debe conllevar que se realice un proceso de actualización de la planeación de la Escuela Normal, para lo cual, el colectivo de docentes definió la visión institucionales, los objetivos estratégicos y las estrategias para el logro de los objetivos.

Visión

“Nos constituiremos en una de las mejores Instituciones de Educación Superior en la formación de docentes de Educación Primaria en el Estado de Chiapas, al ofrecer y promover competencias profesionales de calidad que trasciendan el campo laboral de la docencia, con una permanente profesionalización de su cuerpo de maestros que coadyuven al logro del perfil de egreso de los futuros Licenciados en educación primaria.”¹⁴

Objetivos estratégicos

1. Fortalecer el funcionamiento del trabajo colegiado mediante la reflexión crítica y autocrítica de los docentes, en relación a su desempeño profesional para mejorar los procesos de autorregulación académica impactando en el logro del perfil de egreso de los estudiantes.
2. Fortalecer las competencias profesionales de los docentes y directivos de la escuela normal, mediante la profesionalización docente y el intercambio académico con otras IES estatales y nacionales que promuevan la actualización e innovación de las prácticas educativas que mejoren los procesos académicos de la escuela normal.

¹⁴ Información obtenida del Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal del Occidente de Chiapas 2011.

3. Reducir la brecha académica que presentan los estudiantes, a partir de los resultados obtenidos en el examen CENEVAL 2011, implementando acciones de seguimiento a la formación de estudiantes del 1º al 8º semestres y aplicando el programa de tutorías, así como procesos evaluativos que permitan transformar las debilidades en fortalezas, favoreciendo su formación inicial y el logro de los rasgos del perfil de egresos.
4. Capacitar a los docentes de la institución en el diseño e implementación de un programa de tutorías, para el fortalecimiento y acompañamiento de los estudiantes en su formación.
6. Evaluar la calidad de los servicios de apoyo a la docencia, con la finalidad de hacer más eficiente el desarrollo del sistema bibliotecario, mediante la adquisición de títulos bibliográficos con orientación didáctica y pedagógica, así como el requerimiento de los equipos de audio y de cómputo que coadyuven a la formación de estudiantes a partir del diseño de bancos de información, redes académicas y el uso de Internet como una herramienta para fortalecer los contenidos de aprendizajes.
5. Elaborar proyectos de investigación que permita evaluar internamente el desempeño docente de profesores, alumnos y externamente efectuar seguimiento a los egresados para conocer su desempeño en las escuelas de educación primaria, a fin de tomar decisiones que redunden en el mejoramiento de los procesos académicos de la institución y su impacto en los rasgos del perfil de egreso, obteniendo como producto una revista pedagógica.

Estrategias para el logro de los objetivos

1. En reuniones de colegiado y academias los docentes deben reflexionar y analizar la importancia que reviste el trabajo colectivo en el desempeño profesional de los docentes, para tener una visión general de las debilidades y fortalezas.
2. Es importante que se promueva la asistencia a diferentes eventos académicos como: curso-taller, foros educativos, intercambios académicos, profesionalización docente prospectiva para fortalecer las competencias profesionales de los docentes y directivos.
3. Promover talleres, cursos, tutorías, asesorías, convenios de vinculación académica, conferencias e intercambios pedagógicos, como estrategia para acortar la brecha de los resultados obtenidos en el examen CENEVAL, fortaleciendo la formación inicial de los estudiantes.
4. Todo el personal académico y directivo debe apoyar la aplicación de los planes y programas de estudio de la licenciatura mediante un programa tutorial de acompañamiento a los estudiantes que favorezca su formación desde el 1º hasta el 8º semestres.
5. Se hace necesario la adquisición de 25 equipos (PC) para refuncionalizar la sala de cómputo y complementar la automatización de la biblioteca mediante la digitalización, adquisición de acervos bibliográficos y climatizarlo
6. También es importante que el personal académico diseñe proyectos de investigación que fortalezcan la cultura de la evaluación, así como de seguimiento a egresados para evaluar su desempeño en las escuelas de educación primaria.

Finalmente, se presenta una síntesis de la planeación institucional elaborada por el personal directivo y los docentes. Es una propuesta que deberá ser sometida a la evaluación de las instancias encargadas de ello; es decir, esta propuesta se presentará en los procesos de evaluación de las políticas públicas para la planeación estratégica institucional

Síntesis de la planeación

<i>Ámbitos de Atención</i>	<i>Políticas</i>	<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Estrategias</i>
Mejorar la calidad de los servicios que ofrece la escuela normal	Se fomentará la actualización de los recursos tecnológicos de apoyo y su funcionalidad en la formación de estudiantes y docentes.	Evaluar la calidad de los servicios de apoyo a la docencia, con la finalidad de hacer más eficiente el desarrollo del sistema bibliotecario, mediante la adquisición de títulos bibliográficos con orientación didáctica y pedagógica, así como el requerimiento de equipos de audio y de cómputo que coadyuven a la formación de estudiantes a partir del diseño de bancos de información, redes académicas y el uso del Internet como una herramienta para fortalecer los contenidos de aprendizaje.	Adquisición de 25 equipos (PC) para refuncionalizar la sala de cómputo y complementar la automatización de la biblioteca mediante la digitalización, adquisición de acervos bibliográficos y climatizarlo.
Fortalecer la actualización y	Se fortalecerá la formación de los	Fortalecer las competencias	Promover la asistencia a

capacitación de los docentes	docentes y directivos a través de la actualización y profesionalización, a fin de que aseguren un ejercicio profesional de calidad	profesionales de los docentes y directivos de la escuela normal, mediante la profesionalización docente y el intercambio académico con otras IES estatales y nacionales que promuevan la actualización e innovación de las prácticas educativas que mejoren los procesos académicos de la escuela normal.	diferentes eventos académicos curso-taller, foros educativos, intercambios académicos, profesionalización docente prospectiva para fortalecer las competencias profesionales de los docentes y directivos.
Fortalecer el funcionamiento del trabajo colegiado y las academias	Se organizará y fortalecerá el colectivo académico mediante un plan de trabajo diseñado para las academias de semestres.	Fortalecer el funcionamiento del trabajo colegiado mediante la reflexión crítica y autocrítica de los docentes, en relación a su desempeño profesional para mejorar los procesos de autorregulación académica impactando en el logro del perfil de egreso de los estudiantes.	En reuniones de colegiado y academias reflexionaremos y analizaremos la importancia que reviste el trabajo colectivo en el desempeño profesional de los docentes, para tener una visión general de nuestras debilidades y fortalezas.
Cerrar brechas de calidad entre las escuelas normales.	Se atenderán las necesidades formativas de los alumnos derivadas de los procesos de evaluación interna y externa, implementando acciones para acortar las brechas	Reducir la brecha académica que presentan los estudiantes, a partir de los resultados obtenidos en el examen CENEVAL 2006, implementando acciones de	Promover talleres, cursos, tutorías, asesorías, convenios de vinculación académica, conferencias e intercambios pedagógicos, como estrategia para acortar la

	en la formación de los estudiantes.	seguimiento a la formación de estudiantes del 1º al 8º semestres y aplicando el programa de tutorías, así como procesos evaluativos que permitan transformar las debilidades en fortalezas, favoreciendo su formación inicial y el logro de los rasgos del perfil de egreso.	brecha de los resultados obtenidos en el examen CENEVAL, fortaleciendo la formación inicial de los estudiantes.
Mejorar la atención de los estudiantes	Se atenderán las necesidades formativas de los alumnos derivadas de los procesos de evaluación interna y externa, implementando acciones para acortar las brechas en la formación de los estudiantes.	Capacitar a los docentes de nuestra institución en el diseño e implementación de un programa de tutorías, para el fortalecimiento y acompañamiento de los estudiantes en su formación.	Apoyar la aplicación de los planes y programas de estudio de la licenciatura mediante un programa tutorial de acompañamiento a los estudiantes que favorezca su formación desde el 1º hasta el 8º semestres.
Mejorar la calidad de la organización y funcionamiento de la escuela normal.	Elaborar un proyecto de investigación que permita evaluar el desempeño docente de profesores, alumnos y tutores, así como dar seguimiento a estudiantes egresados de tres generaciones (75 estudiantes) para valorar su	Elaborar proyectos de investigación que permita evaluar internamente el desempeño docente de profesores, alumnos y externamente efectuar seguimiento a los egresados para conocer su desempeño en las escuelas de educación primaria,	Diseñar un proyecto de investigación que fortalezca la cultura de la evaluación así como de seguimiento a egresados para evaluar su desempeño en las escuelas de educación primaria.

	desempeño académico.	a fin de tomar decisiones que redunden en el mejoramiento de los procesos académicos de la institución y su impacto en los rasgos del perfil de egreso, obteniendo como producto una revista pedagógica.	
Otros	Es necesario que en nuestra institución existan los tiempos completos que nos permitan dar cumplimiento a la planeación institucional y al logro de los objetivos y metas comprometidos	Gestionar ante las autoridades estatales la necesidad de los tiempos completos en nuestra institución.	Gestionar ante Secretaría de Educación en la instancia correspondiente para resolver la necesidad planteada por nuestra institución.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación me permitió tener un acercamiento a la realidad que está presente en la planeación institucional de las Escuelas Normales del Estado de Chiapas; particularmente de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas. Sin duda, es una de las estrategias de política educativa que ha implementado el Gobierno de México para mejorar los resultados de la educación que se imparte en estas instituciones formadoras de docentes y que tienen la gran responsabilidad de formar a las futuras generaciones de ciudadanas y ciudadanos mexicanos.

Como resultado del acercamiento que tuve con los docentes, directivos y estudiantes normalistas, puedo concluir que los integrantes de la comunidad normalista creen necesario desarrollar nuevos modelos de organización escolar que resalten las áreas sustantivas como la docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión escolar y el funcionamiento de tutorías; si no esperan que la complejidad de la globalización mundial los rebase.

Asimismo, están conscientes de que los cambios de paradigmas son difíciles de conseguir, porque suponen romper con esquemas añejos, hasta cierto punto, petrificados; sin embargo, para ellos representa un desafío que estén dispuestos a asumir y encarar como colectivo normalista, a partir de fortalezas como; contar con la disposición y el compromiso del 87.5 % de los docentes para el desarrollo del programa tutorial, haber asistido a intercambios con otras Instituciones de Educación Superior estatales y locales, contar con seis docentes que cuentan con estudios de maestrías, entre otras, que posibiliten dar cumplimiento a las metas de las políticas de planeación estratégica institucional definidas por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Gobierno de Chiapas.

Además, es importante recalcar que el éxito de esta grande empresa dependerá, fundamentalmente, de la capacidad de liderazgo de los directivos y del

compromiso que asuman cada uno de los docentes y administrativos que se incorporen a las tareas de planeación institucional, a quienes les corresponde organizar, orientar e impulsar la concreción del conjunto de acciones que conforman el proyecto integral, y a la vez, definir las estrategias para monitorear el cumplimiento de los procesos.

ANEXOS

Datos generales

	2012
Número de servicios educativos	1
Número de profesores	17
Número de grupos	4
Matricula alumnos	100

Matrícula

	2012		
Licenciatura en educación:	Hombres	Mujeres	Total
Primaria	100	100	100
Secundaria			
Especial			
Artística			
Física			
Indígena			
TOTAL LIC.	100	100	100

Docentes por tiempo de dedicación, según sexo

Tiempo de dedicación	2012					
	Hombres		Mujeres		Total por tiempo (H + M)	
	Absolut o	Porcentaj e	Absolut o	Porcentaj e	Absolut o	Porcentaj e
Tiempo completo	1	10			1	7.14
3/4 de tiempo	5	50	2	50	7	50
1/2 tiempo	4	40	2	50	6	42.86
Por horas						
Total	10	100	4	100	14	100

Docentes por grado académico, según sexo

Grado académico	2012					
	Hombres		Mujeres		Total por grado (H + M)	
	Absolut o	Porcentaj e	Absolut o	Porcentaj e	Absolut o	Porcentaj e
Técnico bachiller						
Licenciatura	4	40	1	25	5	35.71
Maestría	6	60	3	75	9	64.29
Doctorado						
Total	10	100	4	100	14	100

Docentes por tipo de nombramiento, según sexo

Tipo de nombramiento	2012					
	Hombres		Mujeres		Total por nombramiento (H + M)	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Base	10	76.92	4	100	14	82.35
Interino	3	23.08			3	17.65
Comisionado						
Honorarios						
Total	13	100	4	100	17	100

Promedio de reuniones por academia

Licenciatura en educación:	2012		
	De grado	De línea o asignatura	Total
Preescolar			
Primaria	8	2	10
Secundaria			
Especial			
Artística			
Física			
Indígena			
Total	8	2	10

Personal directivo	2012		
	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Director	1		
Subdirector Académico		1	
Subdirector Administrativo		1	

Grupos

Licenciatura en educación:	2012				
	Primer o	Segund o	Tercer o	Cuart o	Tot al
Preescolar					
Primaria	1	1	1	1	4
Secundaria					
Especial					
Artística					
Física					
Indígena					
TOTAL LIC.	1	1	1	1	4

Infraestructura

Espacios	2012		
	Condiciones de equipamiento		
	Buenas	Malas	Total
Aulas	8		8
Biblioteca	1		1
Sala de cómputo	1		1
Aula de idiomas			
Salón de usos múltiples	1		1
Sala de maestros	1		1
Cubículos	7		7

Computadoras destinadas a uso específico	2012
Promedio de alumnos por computadora destinada para ellos	7
Promedio de docentes por computadora destinada para ellos	25
Promedio de personal administrativo por computadora destinada para ellos	13
Promedio de personal directivo por computadora destinada para ellos	3

Numero de:	2012
Libros	10000
Revistas	800
Obras de consulta (diccionarios, enciclopedias)	200
Suscripciones a revistas	
Suscripciones a periódicos	
Videos educativos	900

Volúmenes incrementados	2012	
	Títulos	Volúmenes
	150	250

	2012	
	SI	NO
¿Existen mecanismos que permitan conocer el índice de satisfacción de las expectativas académicas de los estudiantes?	X	
¿Existen mecanismos complementarios que permitan conocer el índice de satisfacción de las escuelas de educación básica con respecto al desempeño de los estudiantes durante el desarrollo de sus prácticas educativas?	X	
¿Existen programas que permitan un mejor desarrollo del perfil de egreso de los estudiantes?		X
¿Existen mecanismos que permitan conocer la opinión de los estudiantes, con respecto al plan de estudios que cursa?		X

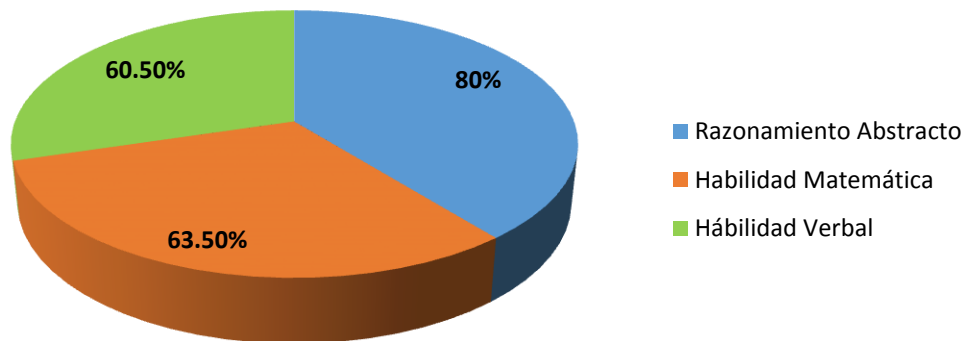
Egresados

									2012	
									SI	NO
¿Existen mecanismos que permitan evaluar el grado de cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes?									X	
¿Existen mecanismos que permitan conocer el índice de satisfacción académica de los egresados?									X	
¿Existen mecanismos para conocer la incorporación de los egresados a las escuelas de educación básica?									X	
¿Existen mecanismos que permitan conocer el desempeño profesional de los egresados?										X

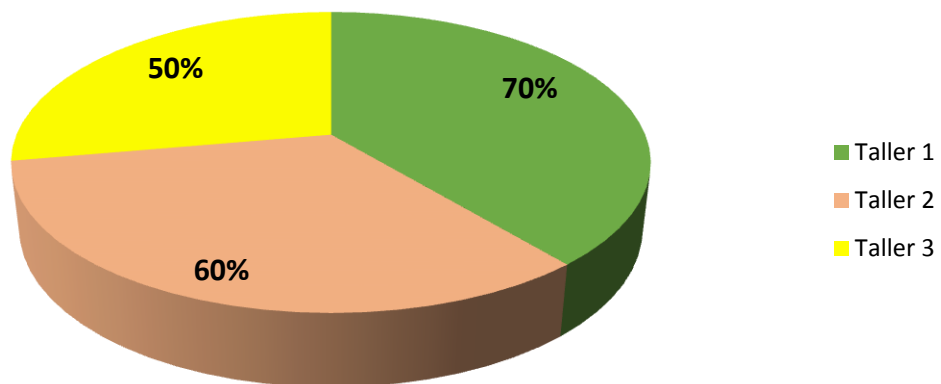
	2012	
	SI	NO
¿Existen programas que permitan una actualización constante de los docentes?	X	
¿Existen instrumentos para evaluar el desempeño de los docentes?	X	
¿Existen mecanismos para evaluar el conocimiento y aplicación de los planes y programas de estudio?	X	
¿Existen condiciones propicias para que los docentes participen en redes internas de colaboración?	X	

EXAMEN DE INGRESO 2012

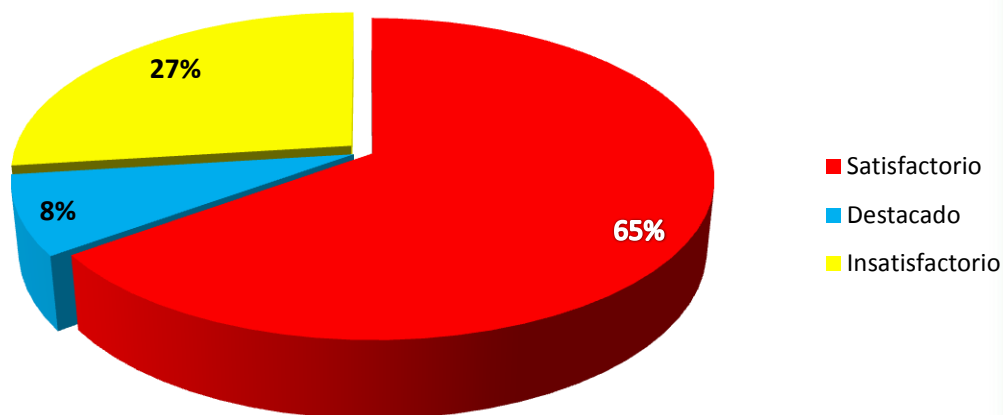
GRÁFICA DEL EXAMEN DE INGRESO 2006



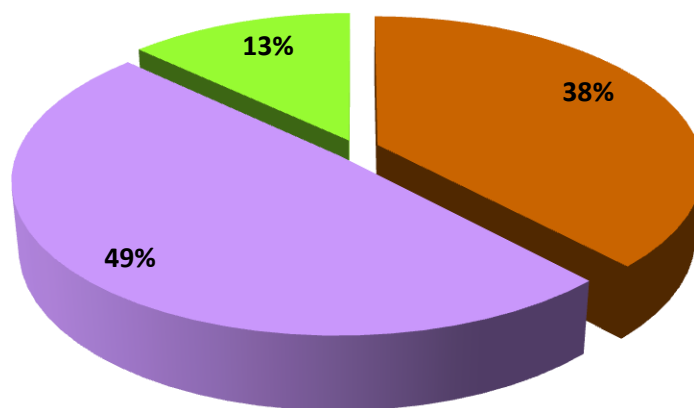
ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN DE TUTORES CON BASE A 45 DOCENTES



RESULTADOS DEL EXAMEN DE CENEVAL 2012



EVENTOS ACADÉMICOS



■ Intercambios Académicos ■ Curso-Taller Institucional ■ Diplomado

CURSOS – TALLERES:

1. Metodología de la enseñanza y Evaluación de los aprendizajes I y II.
2. Elaboración de secuencias didácticas de las asignaturas de educación primaria.
3. Estrategias constructivistas que permitan fortalecer los estilos de enseñanza y su impacto en el aprendizaje de los alumnos.
4. El uso de la tecnología en los procesos de enseñanza.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Aguerrondo Inés. (2003). *Formación docente: desafíos de la política educativa*. Cuaderno de discusión 8. México: Secretaría de Educación Pública.

Arnaut Alberto. *El sistema de formación de maestros en México. Continuidad, reforma y cambio*. Cuaderno de discusión 17. (2004). México: Secretaría de Educación Pública.

Calvo Pontón, Beatriz. (1989). *Educación normal y control político*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ediciones de la Casa Chata.

Darling-Hammond Linda y McLaughlin Milbrey W. (2003). *El desarrollo profesional de los maestros. Nuevas estrategias y políticas de apoyo*. Cuaderno de discusión 9. México: Secretaría de Educación Pública.

Documento Base. (2003). *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica*. Cuaderno de discusión 1. Primera edición. México: Secretaría de Educación Pública.

Diario Oficial de la Federación. (2005). *Reglas de operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas*. México: Poder Ejecutivo Federal. SEP.

Héctor M. Jacobo García y Juan Luis Pintos. (2003). *Nuevos escenarios en la formación de los educadores mexicanos. Una visión sistémica*. Cuaderno de discusión 10. Primera edición. México: Secretaría de Educación Pública.

Jacobo García, Héctor M. (2003). *Nuevos escenarios en la formación de los educadores mexicanos*. México: Cuadernos de Discusión 10, Secretaría de Educación Pública.

INEE. (2011). *Cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2011/2012)*. México: SEP-DGP.

Latapí Sarre Pablo. (2003) *¿Cómo aprenden los maestros?* Conferencia magistral en el xxxv aniversario de la Escuela Normal Superior del Estado de México. Cuaderno de discusión 6. Toluca: Secretaría de Educación Pública.

Martínez Pérez, Roberto y Salvador Camacho. (1996). *Normalistas: ¿actores y/o ejecutores del cambio en las normales?* Aguascalientes: Coordinación de Asesores del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Ortiz J. Maximino (2003). *Carrera Magisterial un proyecto de desarrollo profesional*. México: Cuaderno de Discusión N° 12. Secretaría de Educación Pública.

Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Índice de Desarrollo Humano 2011*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano.

Poder Ejecutivo Federal. (1984). *Diario Oficial de la Federación*. México: Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Secretaría de Educación Pública.

Rincón Ramírez, Carlos. (2000). *Naturaleza política de la modernización de la educación básica*. Tuxtla Gutiérrez: UNACH. (2000).

(2006). *El discurso político educativo en Chiapas. Desafíos del pensamiento crítico*. Tuxtla Gutiérrez: Centro de Investigaciones Humanísticas, Facultad de Humanidades, UNACH.

Secretaría de Educación Pública. (1992). *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México: SEP.

(2003). *Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica. Documento Base*. México: Cuadernos de Discusión 1, SEP.

(2006a). *Acuerdo Secretarial 351*. México: SEP.

(2006b). *Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal PEFEN 1.0*. México: SEP-DEGESPE.

(2007a). *Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal PEFEN 2.0*. México: SEP-DEGESPE.

(2007b). *Lineamiento generales para la aplicación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Norma (PEFEN 2.0)*. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Subsecretaría de Educación Superior. SEP.

(2007). *Reglas de operación del PEFEN 2.0*. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Subsecretaría de Educación Superior, SEP.

(2008a). *Alianza por la calidad de la educación*. México: SEP.

(2008b). *Exámenes intermedios de conocimientos. Chiapas*. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. CENEVAL, México: SEP.

(2008c). *Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal PEFEN 3.0*. México: SEP-DEGESPE.

(2009a). *Exámenes intermedios de conocimientos. Chiapas*. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. CENEVAL. SEP.

(2009b). *Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2009-2010*. México: SEP-DEGESPE

(2009c). *Plan estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2009-2010*. México: SEP-SES-DGESPE.

(2010). *Exámenes intermedios de conocimientos. Chiapas*. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. CENEVAL. SEP.

(2011a). *Exámenes intermedios de conocimientos. Chiapas*. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, CENEVAL. SEP.

(2011c). *Sistema Nacional de Información Educativa* (ciclo escolar 2011/2012). México: SEP-DGP.

(2011d). *Resultados históricos de la prueba ENLACE*. México: SEP.

Secretaria de Educación del Gobierno de Chiapas. (2010). *Plan estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal 2009-2010*. Tuxtla Gutiérrez: SE-DES.

(2007). *Diagnóstico situacional sobre las necesidades de formación de los docentes de las Escuelas Normales en el estado de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez: SE-SEE-DES.